

# FUNDACIONES MONASTICAS EN EL PIRINEO ARAGONES

## EL ESCENARIO

Una de las circunstancias por las cuales es tan atractivo el macizo pirenaico es la variedad de sus valles, diferentes entre sí, pues al lado de uno estrecho existe otro ramificado y tortuoso. Con frecuencia se acercan simétricos por ambas vertientes, pero a veces grandes alturas se interponen. Además, si bien resulta en conjunto cierto paralelismo en sus principales corrientes de agua, normales en su dirección a la cresta o eje, éste sigue una línea sumamente quebrada, aparte la gran rotura o dislocación al Oriente de la Maladeta, en virtud de la cual Cataluña avanza al Norte su frontera en el Ariège, mientras el departamento de los Altos Pirineos y el Béarn empujan al Sur la de Aragón y Navarra (1).

Los valles y vallejos de la zona subpirenaica no tienen el desarrollo y la importancia de los pirenaicos; son hondonadas irregulares, divididas en cuatro partes muy desproporcionadas, acomodadas a las cuencas de sus cuatro ríos principales, que terminan en el Ebro: Aragón, Gállego, Cinca y Esera. Sus montes salientes, más o menos escarpados: San Juan de la Peña, frente al valle de Aragüés; Oruel, al sur de Collarada; los puertos de Santa Orosia, frente al valle de Tena; Canciás, frente a las Tres Sorores; Peña Montañesa, al S. de Cotiella, y las sierras de Palo y Troncedo, en igual meridiano, aproximadamente.

(1) Cfr. Lucas Mallada: **Descripción física y geológica de la provincia de Huesca**, Madrid, 1878, p. 11.

## LA POBLACION

Todo este territorio, antemural y valladar de Europa, objeto de tantas ambiciones de guerreros y aventureros, y de la curiosidad de peregrinos, exploradores y curiosos, en tiempo de los romanos debió de estar regularmente poblado. Al menos, los vestigios de población que conocemos no dan lugar a suponer otra cosa. Desde Graus, una vía interior entre el Esera y el Isábena subía a recoger los ramales que descendían de varios puertos del Pirineo, tocando en Fantova (**Fonte Toba**), a mano izquierda de Perarrúa (**Petra Rubea**) y derecha de Roda (**Rota**), ciudad episcopal, y casi enfrente de Terraza y de Vacamorta llevaba a Ballabriga (**Valle Aprica**), que el Isábena separa del que fué monasterio de Santa María de Ovarra. La roca que llaman «la Croqueta» defiende naturalmente el paso, y estuvo coronada por un castro, después con la iglesia basilical de San Pedro, hoy desmantelada, y una lápida con inscripción romana en lugar de ara (2).

Por el valle del Isábena iba una vía romana, como lo demuestran los nombres Roda y Puebla de Roda y la existencia de sede episcopal en el primer lugar. Hay pasos fáciles desde las cercanías del priorato de Ovarra sobre el río Isábena al Noguera Ribagorzana, ya por Bonansa a Pont de Suert, ya más al sur hacia Aulet, donde está el antiguo monasterio de Alaón, en Sopeira. La existencia de estos monasterios es indicio claro de antiguas comunicaciones. En las calzadas se eligieron los sitios más ventajosos, lo cual las hace coincidir muchas veces con trazados modernos.

Desde Roda el camino continúa hacia el sur, descendiendo por la orilla del Isábena hasta llegar a Graus, lugar cuyo nombre es también indicio de paso de comunicación, en la confluencia con el Esera. Siguiendo por este río se llega al Cinca, y aquí se empalma con comunicaciones muy antiguas hacia Boítaña y orígenes del mismo Cinca y del Ara; así como subiendo al Esera se llega a Benasque y a un paso al valle de Arán (Pirineos catalanes). También por el S. enlazan comunicaciones fáciles hacia Barbastro y Monzón (3).

(2) Cfr. Abbad y Lasierra **Colección**, t. XXXVI, fol. último, en biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(3) Cfr. Fidel Fita: **Inscripciones romanas de la diócesis de Barbaste en Boletín de la Real Academia de la Historia**, t. IV, p. 226.

Cabeza de la comarca «Barbotana» fué la ciudad de Barbastro, donde aún no ha sido dable encontrar vestigios romanos. Pero por allí pasaron, o se cruzaron, las carreteras que iban a El Grado, Castro, Graus, Lascellas y Huesca, poco más o menos como hoy.

La vía de Zaragoza al Béarn Francés, por Zuera, seguía hasta Ayerbe, la Peña y Bailo, y cruzando el río Aragón se remontaba hacia Hecho y Siresa, donde se encontró una piedra miliaria del tiempo de los Antoninos—ya mencionada por el geógrafo Juan Bautista Labaña en el año 1610, en su «Itinerario del reino de Aragón»—, que da la seguridad de que por allí pasaba una calzada. De Siresa supone Sánchez Albornoz (4) que la vía iba al puerto de Palo, y, en territorio francés, a Lescun.

Por Anzánigo y Sabiñánigo (valles de Serrablo y Guarga), detrás de Huesca, y por Jaca, pasaba otra calzada. Hubo aquí, entre los ríos Guarga y Basa, un monasterio denominado de San Andrés de Fanlo, cuyas memorias se remontan al reinado de Ramiro I de Aragón. Desde Jaca, bordeando el río Aragón, la vía ascendía a Canfranc (**Campo Franco**) y cruzaba el Pirineo por el **Summo-Portu**, o Somport, donde existió una alberguería famosa consagrada a Santa Cristina, al cuidado de canónigos reglares de San Agustín, de fundación particular, protegida enseguida, en el siglo XI, por el rey Sancho Ramírez y por poderosos señores de aquende y allende el Pirineo.

## LA CRISTIANIZACION

En el siglo IV, la temprana cristianización de la zona subpirenaica en el partido de Barbastro queda demostrada por la necrópolis romano-cristiana y sus valiosos mosaicos sepulcrales, que descubrí en Monte Cillas (**Cellae**), en el término de Coscojuela de Fantova, entre la margen izquierda del río Vero y la carretera que sube a Boltaña, todo ello de riqueza arqueológica excepcional (5). Uno de aquellos mosaicos, hoy conservado en el Museo provincial, perteneció al sepulcro del «pesbítero» Macedonio, y acaso hubo allí una iglesuela cristiana erigida o habili-

(4) Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid, 1920, p. 17.

(5) Cfr. mi Catálogo monumental de España. Huesca, Madrid, 1952, p. 49-56.

tada en la segunda mitad del siglo, a la cual estaría adscrito Macedonio.

Es probable que en la diócesis de Huesca, como en la de Zaragoza, hubo prelados desde el siglo apostólico. Recordemos el obispo Jenaro de Fibularia, sede sita probablemente donde ahora están Loarre y Santa Engracia, asistente, con el obispo Valerio de Zaragoza —después martirizado—, al Concilio de Elvira en el primer tercio del siglo IV. Durante la dominación visigoda constan ciertamente los obispos oscenses Elpidio, Pompeyano, Vicente y Gabino, desde el año 522 a 600, primeros de que se tiene noticia. Vicente fué educado en el monasterio de Alaón (6).

## EL ANACORETISMO

Hubo en la zona pirenaica anacoretas anteriores a la invasión musulmana. Formaban una hermandad, con relaciones precisas. Vivían en celdas aisladas, a corta distancia unas de otras. Esta etapa fué intermedia entre las ascesis primitiva y la vida cenobítica. Así, San Urbez de Burdeos, sorprendido en su retiro por el establecimiento de los primeros musulmanes en las estribaciones del Pirineo, acaso sostén espiritual del núcleo cristiano de comarcas en la zona de Guara, acogidos al refugio que brindaba la orografía en las cercanías de Nocito (7). El santuario se transformó —cosa corriente— en monasterio, cuyas memorias documentales llegan al siglo X.

El italiano Victoriano (Siglo VI) en su juventud había estudiado con pasión la antigüedad clásica. Hacia el año 522, retiróse a una cueva sita al Este de la Peña Montañesa, a la izquierda del río Cinca, a dos leguas de distancia. Junto a la cueva edificó capilla en honor de San Miguel. Poco después, en Arasanz, levantó chozas o casillas para su habitación y de algunos compañeros que se le agregaron. Cerca de allí había un monasterio llamado Asanense, por razón del pueblo vecino Asán o Asanio, fundado por el rey godo Gesaleico en el año 506. Aquellos monjes eligieron en abad a San Victorián, y con este nombre fué conocido después ese foco de cultura visigoda en la comarca de Sobrarbe, al pie de la Peña Montañesa. Los moros, subiendo por las

(6) Cfr. Fidel Fita: *Patrología visigótica...*, en BAH, XLIX, p. 137.

(7) Cfr. A. Canellas: *El monasterio de San Urbez de Serrablo*, en la *Rev. Universidad*, Zaragoza, enero-marzo 19-13, p. o.

riberas del Cinca, arruinaron el Monasterio, según refiere Zurita y lo afirman los reyes de Aragón Ramiro I y Sancho Ramírez en los privilegios de instauración y nueva dotación. Los monjes huyeron, llevándose el cuerpo del Santo, y se retiraron a la iglesia de Santas Justa y Rufina, a tres leguas sobre la villa de Ainsa. Desde entonces, esta última iglesia fué monasterio, si ya no lo era antes (8). En fin: el anacoreta Juan de Atarés, natural del lugar de este nombre, cercano a Jaca, fundador de una iglesia en la gruta del Monte Pano. Hallado su cadáver por el mozárabe zaragozano Voto, éste y su hermano Félix continuaron la vida eremítica, y el obispo de Aragón puso después a entrambos en el catálogo de los santos de su diócesis, elevando de tierra sus cuerpos, en fecha incierta. A Voto y Félix sucedieron Benedicta y Marcelo, y otros, hasta que, construida otra iglesia más capaz bajo la misma dedicación, erigieron el monasterio de San Juan de la Peña con monjes benedictinos, cuyo primer abad fué Transirico. La iglesia la consagró el obispo Iñigo en el año 842, y es la geminada mozárabe que existe debajo de la mayor.

## LOS OBISPOS

Durante la cautividad sarracénica los prelados oscenses se refugiaron en las asperezas pirenaicas, y se intitularon de Aragón, de Jaca y de Huesca, y Sasabienses, por el monasterio de Santa María de Sasabe, donde temporalmente residieron. Aun después de reconquistada la ciudad de Huesca, en 1096, los obispos se llamaron de Aragón, en memoria del territorio de su residencia temporal primitiva.

El obispado de Roda aparece al final del siglo IX, en el condado de Ribagorza. Es uno de los que más vaivenes y cambios sufrieron, debido a los empujes musulmanes y a las conquistas cristianas. Algunos pretenden que este obispado sea la sede de Lérida trasladada allí durante el cautiverio. Este error es antiguo: en una bula de Pascual II a San Ramón, obispo de Barbastro (mayo de 1110), se dice: **Factum est un episcopales cathedra quae Ilerdae fuerat, in montanna transiret, in oppidum videlicet quod Rota dicitur.** Jiménez; Soler opina que ningún derecho legítimo puede alegar Lérida para creer que su sede fué

(8) Cfr. Fidel Fita: **San Victorián, abad de Asán**, en BAH, t. XXXVII, p. 500.

trasladada a Roda; este obispado es el de Zaragoza. Se sabe que el prelado de esta ciudad huyó, llevándose las reliquias más preciadas de su Iglesia: los cuerpos de San Vicente y San Valerio, o Valero; estos restos están en la catedral de Roda, dedicada al primero. El emblema rotense es el mismo que el de Zaragoza: el **Agnus Dei**; desde cuándo, no se sabe; la tradición unía entrambas iglesias en la segunda mitad del siglo XII, como unía las tierras la tradición política. La diócesis de Roda careció siempre de límites ciertos. Hasta la mitad del siglo X no tuvo obispos conocidos (9).

### LA CONQUISTA MUSULMANA

Aun abrigando ansias de expansión más allá de los Pirineos, no es de contar que los invasores se internaran o se afianzaran hacia las altas tierras pirenaicas; todo lo más, alguna rápida expedición de castigo y pillaje, que no distraería el grueso de las tropas de sus objetivos superiores. Por eso entiende Codera (10) que más allá del contrafuerte montañoso de las sierras de Santo Domingo y Guara, Alquézar en Sobrarbe, Roda en Ribagorza y Ager en Pallers, no penetrarían los musulimes, al menos en el primer período de invasión. La cadena de montes pirenaicos, inexpugnables para los invasores, estaba muy lejos para las huestes de Muza, y los francos de más allá no inspiraban plena confianza a los indígenas hispanos. Los renegados de la región del Ebro, aunque islamizados acomodaticiamente y despreciados por los musulmanes genuinos, no rompieron sus relaciones con los cristianos, antiguos amigos o parientes suyos, que se habían escapado a las montañas pirenaicas, y allí esperaban coyuntura propicia para rescatar sus tierras y su patria (11).

Los llamados «afrancos» por los autores árabes no sólo eran los verdaderos francos de las Galias sino también los cristianos de la vertiente meridional pirenaica, en frecuente relación con aquéllos.

(9) Oír. A. Jiménez Soler: **La edad media en la Corona de Aragón, Barcelona 1930, p. 74.** M. Serrano y Sanz: **Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)**, Madrid, 1912, p. 455.

(10) **Límites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica**, en Colección de estudios árabes, VIII, p. 235-275.

(11) Cfr. José M.<sup>a</sup> Millas: La conquista musulmana de la región pirenaica, en revista Pirineos, Zaragoza, julio-diciembre 1946, p. 65-67.

## EL CONDADO DE ARAGON. SOBRARBE Y RIBAGORZA

Los valles pirenaicos solamente eran visitados por los moros—como queda dicho—en rápidas incursiones, casi siempre a pretexto de cobrar la capitación a que estaban sometidos; y no hay noticia de organización musulmana en este territorio. Después, las luchas civiles que siguieron a la llegada de Abderrmán I (755) impidieron a los moros la conquista y la ocupación estable. La que ellos llamaban frontera superior era una línea oscilante en la de la cordillera central altoaragonesa, algo más entrante por la parte de Sobrarbe y Ribagorza, cuando en Huesca y Lérida se establecieron gobiernos musulmanes más o menos independientes.

El macizo pirenaico, que en tiempos primitivos (ibéricos, romanos, visigodos) no había separado la inteligencia de los pueblos de ambas vertientes, tampoco los separó ahora; y eran los de acá quienes miraban al sur de Francia, a consecuencia de la ruina del poder central español. Se consideraron más unos con los del lado contrario que con los centrales y meridionales de la Península; así como los de la Galia narbonense se consideraban más unos con los de la España citerior que con los de más allá del Loire. Hubo, ciertamente, separación política de unas tierras y otras, pero las afinidades históricas creadas por la geografía subsistieron; los refugiados llevaron a la montaña elementos unitivos con los ultrapirenaicos y de separación con los musulmanizados; y así, donde no penetraron los invasores se proclamó la unión con la parte de la monarquía visigoda libre de perturbaciones, aceptando la dominación francesa cuando fué necesario, pero rechazándola en cuanto fué posible. El centro político de atracción de las entidades libres de la dominación mahometana fué, durante los siglos VIII y IX, Tolosa, y el eclesiástico Narbona (12).

En el año 778 ocurrió la gran expedición de Carlomagno a Zaragoza. El territorio de los francos llegaba, al subir al trono el monarca, hasta los montes Pirineos, pero faltaba asegurar esta frontera. Carlomagno quería establecer una Marca en el país sito entre el Ebro y los Pirineos, y a este fin, un cuerpo de ejército entró por Pamplona y llegó hasta Zaragoza; otro cuerpo

(12) Cfr. A. Jiménez Soler: La edad media en la Corona de Aragón, p. 68.

pasó por Jaca y Huesca y se juntó con el anterior frente a la gran ciudad del Ebro. Interesaba mucho a los francos apoderarse de la plaza de Huesca, pero nunca lo consiguieron.

Los montañeses de las zonas de Jaca, Sobrarbe y Ribagorza se veían estrechados por dos poderosos vecinos: musulmanes y francos. Pero así como los primeros estaban regidos por cabecillas que desdeñaban la soberanía de Córdoba, los segundos mantenían la cohesión por Ludovico Pío, rey de Aquitania y del territorio fronterizo con España, a nombre de su padre Carlomagno. Los cristianos de las montañas encontrarían en éste un valioso auxiliar para sus intentos de rebelión contra los moros, siquiera no tuvieran que reconquistar su zona alta pirenaica.

Al comenzar el siglo IX, nos dicen los anales francos que mandaba las tierras situadas en esta vertiente del Pirineo, frente a Huesca y Zaragoza, el conde Aureolo, fallecido en el año 809. Esto revela que el territorio entre el Pirineo y la sierra de Guara estuvo sometido a los francos y gobernado por condes de este país; pero en la documentación de las iglesias monacales de esta zona, solar del Condado y reino de Aragón, apenas ha quedado huella de este señorío, salvo algunos diplomas de San Pedro de Siresa, de dudosa autenticidad. No así en Sobrarbe y Ribagorza, comarcas al Este, donde la mención del reinado de los monarcas francos en las datas es muy frecuente.

A estos condes carolingios sucede una dinastía de stirpe indígena, el primero Aznar Galíndez. El territorio por ellos dominado empieza a denominarse **Aragón**, por los dos ríos Aragón, el mayor, que pasa por Canfranc y Jaca en dirección a Navarra, y el menor, o Subordán, que desciende por el valle de Hecho lamiendo los cimientos del monasterio de Siresa, refugio algún tiempo de los obispos de Huesca en el exilio, y desemboca en el primero. La tradición afirma que Aznar se apoderó de la ciudad de Jaca, con lo que el Condado se acrecentó territorialmente y adquirió capitalidad. **Iacca** ya tuvo importancia en la época romana como cabeza de la Jacetania, lindante con los vascones.

El país había sido ocupado a la muerte del conde Aureolo por el renegado Amrus ben Yusuf, que mandaba en Huesca y Zaragoza; y frente a sus tropas el caudillo Aznar recuperó el Condado. Esta liberación de Jaca, tras la ocupación transitoria de Amrús—no verdaderamente conquista—, se realizaría entre

los años 809, en que falleció Aureolo, y 811, en que el conde Heriberto, hijo de San Guillermo, por orden de Carlomagno sitió a Huesca, en tentativa fracasada.

Aznar fué expulsado del Condado por su yerno García el Malo. Entre los magnates montañeses representaba el partido transigente ante la expansión carolingia, en oposición a los pamploneses, siempre rebeldes al Emperador. Acaso con ayuda de los francos, o por haber fallecido García el Malo, un hijo del conde Aznar, llamado Galindo, recuperó las tierras de su padre. A partir de aquí el Condado de Aragón en el siglo IX alcanza vida tranquila, despegándose cada vez más de Francia y entrando en la zona de influencia del reino de Pamplona, a mediados del siglo X, para después renacer en el XI con mayores alientos y con mayor exuberancia de energías que su antigua metrópoli pamplonesa (13).

Los territorios de Sobrarbe y Ribagorza ocupaban el ángulo NE. del Aragón actual. El primero tenía por límites: al O. el condado de Aragón, al N. Francia, al E. Ribagorza, y al S. la Barbotania, o tierra de Barbastro. Es abrupto y cerrado, entre los ríos Gállego y Esera, encerrando los valles de Broto, Bielsa y Gistaín, que corresponde cada uno a un brazo del Cinca. El macizo pirenaico de las Tres Sorores constituye el límite septentrional de esos valles, y sus pasos de Bujaruelo y Pineta, en los de Broto y Bielsa, respectivamente, ponen en comunicación con la Bigorre francesa. La villa principal de Sobrarbe es Ainsa, en la confluencia del Ara y el Cinca, dando vista al llano o somontano. La leyenda rodea a Ainsa de una aureola de luchas con la morisma (nombre éste —morisma— de un dance popular de

(13) Cfr. José M.<sup>a</sup> Lacarra: Primera reunión del Patronato de la Estación de Estudios Pirenaicos, Zaragoza, 1945, p. 82-87. M. Serrano y Sanz: Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035), Madrid, 1912. p. 187-193. Las genealogías del Códice Medianense constituyen el único guía fiel de estas investigaciones; véase bibliografía en el estudio de Eduardo Ibarra La reconquista de los estados pirenaicos hasta la muerte de don Sancho el Mayor (1034), en revista Hispania, núm. VI, Madrid, 1942, p. 60-63. Aznar Galindo, expulsado de Aragón, protegido por Ludovico Pío pasó a ser conde de Urgel entre los años 820-839, y gobernó en Cerdeña. A Galindo, su hijo, se le ve en Tolosa, Pallars y Ribagorza, territorio gobernado entonces desde el condado de Tolosa; y más adelante, desposeído de Tolosa, logró recuperar sus estados patrimoniales de Aragón, transmitiendo este condado a sus hijos. Cfr. Ch. Higounet: Les Aznar. Une tentative de groupement des comtes gascons et pyreneéns. en Anuales du Midi, t. 61, 1948, p. 5-14, y la recensión en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, III. Zaragoza. 1948, p. 753-754.

allí), que en su tema y su desarrollo recuerda esa contienda, mezclado con reminiscencias de Carlomagno y la rota de Roncesvalles, por influencia de los romances del ciclo carolingio.

Hasta llegar la Reconquista no suena Sobrarbe. Antes de unirse al condado de Aragón y a Navarra, fué país independiente, con leyes propias, muy controvertidas, sin condes ni reyes privativos. La tradición habla de consejos o juntas de gobierno, y del auxilio de un guerrero procedente de Bigorre, erigido en rey: Iñigo Arista. En el fondo de todo ello se descubren agresiones de los de Sobrarbe a las tierras llanas; defensa, mediante ofensivas, de los de Barbastro, Monzón, Lérida y Huesca, y solidaridad entre los montañeses de una y otra vertiente pirenaica (14).

Al Este se extendía el condado antiguo de Ribagorza, entre los ríos Cinca y Noguera-Ribagorzana. Sus límites geográficos variaron poco hasta después de morir Sancho el Mayor. Por el N. llegaba a los Pirineos, por el E. lo separaba de Sobrarbe el río Esera, por el O., de Pallara el Noguera-Ribagorzana; al Sur confinaba con tierras de moros por una línea que se desconoce con exactitud, probablemente desde los altos de Graus, fortaleza musulmana; por el castillo de Laguarres, Castigaléu y Monesma hasta el río Noguera. No obstante, se incluyó siempre en Ribagorza el monasterio de San Pedro de Taberna, con estar a la derecha del Esera; y algunos documentos atribuyen a la misma comarca el de Labax, aunque estaba al otro lado del río Noguera, limítrofe, lo cual hace sospechar que en la parte alta del Esera servían de límite las montañas que forman al O. la cuenca de este río, y que en algunos parajes iba más allá del Noguera.

Tampoco Ribagorza aparece en la historia antes de la Reconquista; y cuando ocurre es como condado propio de los condes de Tolosa, al comenzar el siglo IX, año 807. En tiempos de Carlomagno se menciona el Condado con Pallars, hacia el año 816. En la dotación de la iglesia de Urgel, año 819, hay noticia de la existencia de este territorio, y se mencionan los condes Frédolo y Bigo. En el último tercio del siglo hay un conde privativo de Ribagorza, llamado Ramón, probablemente hijo de otro de Bigorre.

(14) Cfv. A. Jiménez Soler: *La edad media en la Corona de Aragón*, p. 56-59.

En una escritura del rey Sancho el Mayor, fecha 6 de julio del año 1014, donación al monasterio de San Juan de la Peña del priorato de San Sebastián de Asaón y varias iglesias, se lee que el monarca otorgante reinaba en Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza. Los dos primeros títulos se usaron con frecuencia en los reinados anteriores; no así los dos últimos, que se ven empleados por vez primera en este privilegio, con lo cual se da a entender que los territorios de Sobrarbe y Ribagorza entraron a formar parte del reino de Pamplona bajo el gobierno de Sancho el Mayor, bien por derecho de sucesión, bien por derecho de conquista. Estuvieron ocupados durante largo tiempo, unas veces por los musulimes y otras por los condes francos. A fines del siglo X las tropas de Almanzor invadieron aquellas tierras, pero la permanencia de los nuevos dominadores fué muy poco duradera, pues al comenzar la centuria siguiente fueron recuperados aquellos territorios por los cristianos, viniendo a sumarse a los extensos dominios de Sancho el Mayor. Que estas tierras fueron ocupadas por Almanzor y ganada de los moros se prueba por un documento del archivo Pinatense del año 1057, donación hecha por García Aznar de los diezmos de las heredades que poseía en el castillo de Buil, próximo a Ainsa, capital del territorio sobrarbiense. En el instrumento se lee una cláusula que expresa que aquel país estuvo libre de infieles, y su libertad es antigua y notoria; pero en tiempo de los moros dominaba aquí Almanzor, antiguo rey de Córdoba, pero recobrada la libertad, en tiempo del rey Sancho se ganó dicho castillo y pasó a manos de los cristianos (15).

Jaime II creó, en 1322, para el infante don Pedro y sus sucesores, el condado de Ribagorza (16). Juan II de Navarra y Aragón lo concedió, en 1469, a su hijo natural don Alonso, duque de Villahermosa. En 1591 fué reincorporado a la Corona Real.

Antes del siglo IX nada se sabe en concreto de este territorio ribagorzano, por falta de documentos auténticos, pues los atribuidos al siglo VIII o son apócrifos o están mal fechados; pero puede presumirse que casi desde la venida de los francos a fin de aquel siglo VIII (en 785 se apoderaron de Gerona), la comarca

(15) Cfr. José Moret: *Investigaciones*, p. 524. M. Magallón: *Colección diplomática de San Juan de la Peña*, p. 95.

(16) Zurita: *Anales*, I. VI, c. 40.

sería una dependencia del marquesado de Tolosa, situación en la que continuó durante la mayor parte de la centuria siguiente, aunque no dentro de la Marca hispánica. En el último cuarto del siglo hay motivos para creer que ya con carácter autónomo hubo un conde de Pallars y Ribagorza llamado Ramón. A su muerte (año 916) se produjo la separación de los dos estados, quedando Ribagorza gobernada por Bernardo (17).

## LOS CRISTIANOS Y LOS MONJES

La curiosa relación denominada **Peregrinatio Silviae** nos dice que su autora, Etheria, gobernaba un convento de religiosas en la provincia romana de Galicia a fin del siglo IV (18). Una carta del Papa Sericio, en el año 385, a Himerio, arzobispo de Tarragona, habla de monjes que vivían en monasterios, y no aisladamente.

(17) Cfr. M. Serrano y Sanz: Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza..., p. 5. F. Valls Taberner: Els orígens dels Comtats de Pallars y Ribagorza. Barcelona, 1918, p. 99, donde pone la descendencia y cronología de los condes de Ribagorza, desde Bernardo, muerto hacia 950, hasta Guillém Isarnó, fallecido hacia 1018. Recientemente, en una introducción a la edición de La cansó del pros Bernat, de Milá y Fontanals (Vich, 1947), Ramón Abadal trata de la fama alcanzada por el conde Bernardo del Ribagorza, que justifica su identificación indudable con el héroe de la leyenda castellana de Bernardo del Carpio. El aragonés José Pellicer de Ossan y Tovar fué el primero que, en 1681, estableció esta identidad en Anales de la Monarquía de España... (Madrid, 1681), p. 334. Dos siglos después, Milá y Fontanals recogió el feliz atisbo de Pellicer en Poesía heroico-popular castellana, p. 162. En 1912 trató de Ilo Serrano y Sanz en el cap. XVI de su citada obra: «El conde don Bernardo y la leyenda de Bernardo del Carpio», y el francés Marcelino Deforneaux en Bulletin Hispanique, XLV, 1943, p. 117-138, quien admitió que el recuerdo del Conde había sido sistemáticamente conservado por los condes del territorio y por los monjes de Ovarra. Abadal sostiene que la versión más antigua de la leyenda es la de la Crónica general de España, lo cual ya advirtió antes Serrano y Sanz (cfr. el citado cap., p. 282 y ss.). Aquel texto hace de Bernardo un personaje carolingio establecido en Aragón, poblador de la Canal de Jaca y conquistador de la tierra que va desde Ainsa hasta Berbegal y Barbastro, Sobrarbe y Montblanch. Sabido es que casó con Toda, hija de Galindo Aznar de Aragón; que liberó de los musulmanes el valle de Soperún, y poco más. El monje Domingo, que a fines del siglo XI añadió unas notas al cartulario de Alaón, dice que el conde Bernardo vino de Francia por orden de Carlomagno, de quien se le supone familiar; este texto, ya más próximo a la versión de la Crónica general, halla gran crédito en la historiografía local de fines del siglo XI hasta mediados del XII. La tradición ribagorzana dará origen a la versión aragonesa, que después será acogida en la Crónica general. Así, la leyenda, nacida en un principio para glorificar la intervención francesa, acaba por hacer a este personaje héroe de una gesta antifrancesa. V. la recensión en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1917-1947, III, p. 754-755.

(18) Cfr. M. Férotin: Le véritable auteur de la «Peregrinatio Silviae»: la vierge espagnole Etherie. en Revue des questions historiques. octubre de 1903.

Durante la monarquía visigoda, y antes de la conversión de Recaredo al catolicismo, se propagaron los monasterios en España; San Victorián fundó algunos en la primera mitad del siglo VI, como asegura su biógrafo Venancio Fortunato (**plurima per patria monachorum examina fundens**). Otros muchos, y de nombradía, existieron en los siglos VI y VII (19).

Los monjes reunidos en monasterios fueron los difusores del cristianismo; erigieron sus edificios en lugares ásperos, aunque no lejanos de las calzadas romanas, algunos situados al borde de las mismas. Por su saber y virtud los más importantes se impusieron al pueblo. La vida y la tradición literaria durante los siglos VIII al X se concentraron en iglesias y cenobios, y sus escritorios fueron focos del saber. Es de presumir la importancia en este orden de los pirenaicos aragoneses que menciona San Eulogio de Córdoba en su epístola a Wellesindo, obispo de Pamplona, después del viaje que hizo a Navarra, en el año 848, para enterarse de la vida de los monjes que vivían en el Monasterio de San Zacarías, junto al río Arga. En ella (escrita en 815), le ruega salude en su nombre a los abades y monjes de los monasterios pirenaicos que había visitado, entre ellos Odoario, abad de San Pedro de Siresa (20). Este monasterio, más el de Alaón, junto a la aldea de Sopeira, en Ribagorza, y el de San Martín de Cillas; también visitado por Eulogio, debieron de ser interesantes en este aspecto.

En el siglo siguiente, el XI, San Juan de la Peña absorbió la importancia. Su escritorio y su biblioteca fueron los mejores del reino. El cronista Andrés de Uztároz hizo un viaje a aquel

(19) Para los monasterios españoles en el período visigodo, v. Zacarías García Villada: **Historia eclesiástica de España**, II, págs. 282-284, y mapa en la figura 18.

(20) A! terminar la epístola: **Patentes, ut salva honoris vestri reverentia, non dedignemini nohis salutare amabiles et carissimos patres nostros, id est, Fortunium Legerensis monasterii abbatein cum omni collegio suo, Athilium Cellensis monasterii abbatem cum omni collegio suo, Odoarium Serasiensis monasterii abbatem cum toto agmine suo...** V. la carta, entre otras copias, en *Historia eclesiástica de España*, de La Fuente (Barcelona, 1855), t. II, apéndice 5. pág. 522. Un trabajo reciente sobre este documento lo ha publicado el Padre José Madoz en la rev. **Príncipe de Viana** (año 1945. págs. 415-423) bajo el título «El viaje de San Eulogio a Navarra y la cronología en el epistolario de Alvaro de Córdoba». Razona la autenticidad de la carta, basándose en la comparación estilística con otros textos del mismo santo, y acepta la fecha del año 848, que ya estableció el P. Flórez, para el viaje de San Eulogio por el Pirineo navarro-aragonés.

monasterio en 1638 (21), y afirma que para la librería del conde-duque de Olivares sacaron de allí, en 1626, casi todos los libros manuscritos, en gran cantidad.

En el archivo catedralicio de Huesca, entre otras copias, hay dos pergaminos conteniendo la disposición del Concilio de Jaca, que estableció la sede episcopal en esta ciudad el año 1063, y otros dos en el archivo catedralicio de Jaca, y han sido objeto de discusión sobre cuál sea el original (22). Los cuatro documentos, ninguno original, llevan miniaturas. El primero de los oscenses va en letra minúscula visigótica. Al principio, representaciones orantes de Ramiro I y su hijo Sancho; debajo, cinco obispos sentados. Las figuras dibujadas al trazo, llevan mantos amarillos o rojos. Es la copia de mayor antigüedad, coetánea del Concilio. La otra relación está escrita en letra francesa, con quince figuras al trazo, que representan al rey Ramiro I, sus dos hijos y varios obispos y abades. Es del fin del siglo XI. Otra copia del documento, conservada en la catedral de Jaca, es idéntico al anterior, y ostenta dibujos al trazo con iguales representaciones; otra copia del mismo archivo, de letra Carolina del siglo XII, las lleva también, pero de diferente estilo, igual al de una donación de Ramiro I, con un dibujo que representa al monarca y a su hijo Sancho, en el mismo archivo, más un privilegio de donación de Pedro I a la catedral de Huesca, año 1098, con efigies sedentes del rey y el obispo Pedro. Su estilo difiere de los dibujos anteriores, y evidencia, según Kingsley Porter, que la miniatura aragonesa, muy personal en 1063, llegó a fines del siglo a parecerse mucho a la de Cataluña y el resto de España. Todos estos documentos miniados proceden del escritorio de San Juan de la Peña, así como la Biblia número 2 de la Biblioteca Nacional, escrita en bella letra mozárabe del siglo XI. Comprende sólo hasta el Eclesiastés. Precede al texto un árbol genealógico análogo a los de los Beatos, con círculos y arcos miniados y algunos bustos y pequeñas historias. Sus bellas iniciales

(21) Publiqué esta relación en **Boletín de la Real Academia de la Historia**, núm. de octubre de 1910.

(22) El último estudio, y el más concienzudo, acerca del Concilio y de las copias conservadas en los archivos catedralicios de Huesca y Jaca, de la disposición de aquella asamblea, que estableció la sede de Huesca en Jaca es debido a Federico Balaguer, publicado en **Estudios de edad media de la Corona de Aragón**, vol. IV (Zaragoza, 1951), págs. 69-138), bajo el título «Los límites del Obispado de Aragón y el Concilio de Jaca, de 1063».

románicas, de monstruos y lacerías, tienen un parentesco innegable de ejecución con las espléndidas iniciales de lacería, temas florales y animales fantásticos de un Misal de la catedral de Huesca (siglo XI-XII) y las de un Himnario, asimismo de la transición XI - XII, del mismo archivo. El estilo de todas estas miniaturas es vigoroso, y revela la existencia de una escuela de iluminación en Aragón en este siglo XI - XII, que acaso no desapareció al sobrevenir la decadencia, que llamaremos política, en auge cuando la primera dinastía aragonesa de reyes. Acaso está escrito allí un **Pontifical** del siglo XIII-XIV, con bonitas miniaturas, dos de ellas a plana entera, con el Pantocrátor y la Crucifixión, procedente de la abadía benedictina de San Victorrián, hoy en la catedral de Huesca.

Domínguez Bordona ha subrayado la influencia francesa en el estilo románico de los artistas castellanos y aragoneses del siglo XII; y añade que los miniaturistas aragoneses son, en general, más hábiles que los castellanos. Naturalmente —añade Mayer—, lo más interesante es la adaptación de elementos mozárabes y mudéjares en el estilo románico; es decir, las obras que más emocionan son aquellas que representan la transición del estilo mozárabe y mudéjar primitivo a lo románico, esto es, el arte popular (23).

Un monasterio era un caserío con iglesia, posesiones y viviendas, y criados, esclavos y libertos, sus huertos y sus incipientes industrias agrícolas. Su arquitectura puede considerarse como intermedia de religiosa y civil, pues las dependencias servían para las prácticas religiosas al mismo tiempo que para morada. Esta arquitectura testimonia, más que ninguna otra en la edad media, la persistencia de las tradiciones antiguas, de las cuales los monjes fueron los mejores guardadores. Algunas edificaciones monacales constituyeron en muchos casos el caserío de aldeas y villas. Los religiosos buscaban para situarse sitios

(23) Cfr. A. Kingsley Porter: La tumba de Doña Sancha y el arte románico de Aragón, en *The Burlington Magazine*, octubre de 1924. Iguacel and more romanesque art of Aragon, en la misma revista, marzo de 1928. Spanish romanesque sculpture, I, Florencia, 1928, p. 53. August L. Mayer: El estilo románico en España, Madrid, 1931, p. 223. Jesús Domínguez Bordona: Manuscritos con pinturas, I, Madrid, 1933, p. 162, 166, 169-172 y 227. Teófilo Ayuso: La Biblia de San Juan de la Peña, en rev. Universidad, Zaragoza, enero-marzo 1945, p. 17, quien disputa este manuscrito el más importante de los de su clase en Aragón. R. de! Arco: Archivos históricos del Alto Aragón, fascículo I, Zaragoza, 1929, p. 6, 58-68.

adecuados, apartados del bullicio (ejemplo típico, San Juan de la Peña, en una oquedad); tierras para el cultivo y corrientes de agua. Las abadías eran, por lo común, centros de explotación agrícola, y su plan reproducía, poco más o menos, al de la villa agraria romana. En los ríos vecinos los monjes tenían molinos; las leves planicies circundantes se prestaban al cultivo o al pastoreo. Cruces de piedra o de hierro limitaban las posesiones. La distribución de las dependencias en torno del claustro y la división de la abadía en dos partes distintas, la exterior accesible a los extraños, son disposiciones traducidas de la antigüedad.

El aislamiento demandaba seguridad defensiva. El privilegio de real salvaguarda era poco, y hubo de recurrirse a la protección de un recinto fortificado. Las estancias monacales en el siglo XI debieron de ser de extrema sencillez; hay que colegir salas largas cubiertas de madera o de bóveda, rodeando el claustro y el templo. Claro está que aludimos a las fundaciones monásticas de cierta importancia, no a los monasterios minúsculos o «familiares».

Menudeaban las cesiones de siervos de la gleba. En 28 de enero de 1082, Ermengaudó y su mujer Estefanía dieron a la iglesia de San Vicente de Roda **uno homine** de Beranuy, llamado Bradila, y su mujer Englia, para que sirviesen allí. En 18 de diciembre de 1092, Bernardo de Benasque donó a la misma iglesia un hombre llamado Sinfredo, con sus hijos (24).

En 1055, Ato Galins y su hermano donaron el monasterio de San Victorián un **excusato** (siervo exento de tributos reales) con sus hijos y sus bienes, habitante en el castillo de Morcat. Algunas daciones se hacían en satisfacción de determinadas sanciones. En 24 de agosto de 1093, Riculfo Uniscol donó a la iglesia de Roda y a su obispo Raimundo un censo alodial anual de un carnero, un puerco y seis sextarios de vino, en enmienda de sus «grandes e inauditos» pecados, y porque se le había condenado a destierro (25).

Los donados a monasterios eran muchos, en especial viudos y viudas. Raimundo Guillermo de Ornella y su mujer Sicardis donaron en vida a la iglesia rotense varias fincas rústicas en Monzón, Barasona y Serráduy. Fallecido el Raimundo, su viuda

(24) Cartulario de Roda, en el Archivo episcopal de Lérida, fols. 91 y 19.

(25) Cartulario de Roda, fol. 26.

confirmó la donación, más después cambió de parecer y la transfirió al monasterio de Ripoll, al que se ofreció como **sanctimonialia** o donada. Entablada demanda por los clérigos de Roda, y no queriendo el abad rivipullense poseer injustamente, se vino a Huesca a verse con el rey Pedro I y se solventó el asunto en juicio de árbitros, en 1 de noviembre de 1099, dividiendo los bienes entre las dos iglesias (26).

Al tiempo de la invasión musulmana existían en la zona pirenaica monasterios de abolengo visigótico. En la comarca de Ribagorza, Obarra, San Pedro de Taberna y Alaón, reconstruidos posteriormente, en los siglos XI y XII. Serían templos austeros y leves. En el año 834 fué erigido el de Alaón, y el acta de consagración de la Seo de Urgel, en el año 839, lo menciona. En la zona de Sobrarbe, el Assanense, después de San Victorián, del siglo VI, hoy del todo modificado su templo y desaparecidas las viviendas monacales; y el de Santas Justa y Rufina, sobre Ainsa, donado en 1090 al anterior por el rey Sancho Ramírez. En la comarca de Jaca, el de San Juan de la Peña. La fábrica de su iglesia primitiva, o baja ahora, de arte mozárabe, está influida por lo visigótico. Y el de San Pedro de Siresa, en el valle de Hecho, junto a la vía romana, con iglesia renovada, siendo la actual fábrica de hacia el año 1082, ennoblecida con el dictado de Capilla Real por Sancho Ramírez. Se conocen escrituras de Siresa de los siglos IX y X, estudiadas y discutidas por el Padre Huesca, Serrano y Sanz y Oliver Hurtado. En todos estos lugares existían, cuando se fundaron los monasterios, núcleos religiosos. No se puede afirmar rotundamente que el país fuera todo cristiano en el período visigótico, pero la existencia de los mencionados monasterios, emplazados de E. a O., es un dato elocuente en pro.

No es casual, sino muy conforme a razón, que las tradiciones todas pongan el origen de la Reconquista en los cenobios, y que cada una de las entidades políticas que después constituyeron el reino aragonés tengan dentro de su territorio un monasterio fundado antes de la irrupción agarena, o de fundación posterior, o un obispado establecido allí provisionalmente (el caso de Sasabe), o un santuario cuyo patrono es siempre con-

(26) Cartulario cit., fol. 82.

temporáneo de los primeros movimientos reconquistadores y de origen ultrapirenaico. Esos centros espirituales fueron el fermento que transformó los pueblos y los encarriló hacia la formación de Estados con la mira puesta en un Estado mayor, que abarcara toda la España que obedeció a los godos.

Sin estos monasterios, la reconquista no se habría hecho; los señores, se vió en ese primer siglo de dominación musulmana, habrían mantenido relaciones de amistad con los sedicentes musulmanes. Sin aquellos cenobios, obispados y santuarios la diferenciación posterior no se habría realizado, ni sobrevenido la lucha, ni impuesto la tradición de unidad política, ni España llegado a ser tan pronto. Ellos mantuvieron los recuerdos nacionales que ahogaron los más antiguos de los tiempos ibéricos; ellos prepararon la unidad de las comarcas para que la unión de los españoles se fuera realizando.

Al alborear el siglo IX la evolución había terminado, y aparece clara y distinta la frontera de los dos pueblos y las dos religiones, marcada por una línea de fortalezas en la última estribación del Pirineo: Uncastillo, Sarsamarcuello, Loarre, Alquézar, Roda y Ager (27).

## LA POBLACION CRISTIANA

Los cristianos que escaparon del cautiverio de los moros y los que ya vivían en el país se refugiaron en las asperezas del Pirineo, donde se armaron y fortalecieron en el principio para su defensa, y poco después para llevar a cabo el designio de reconquistar la patria. Los valles sobre Jaca y el río Aragón y sobre el monte Arbe, fueron el principal asilo. El obispo de Huesca, que seguiría la parte más selecta, se retiró a la iglesia de Santa María de Sasabe, en el valle de Boráu, donde residieron sus sucesores por algún tiempo. Comprueba la residencia en Sasabe, entre otros documentos, la sentencia del rey García Sánchez de Pamplona y su hijo Sancho García **el Trémulo**, año 958, de la cual se colige que Fortuño, obispo a fines del siglo IX, y Ato o Atón, en la fecha del diploma, estuvieron retirados en Sa-

(27) Cfr. Andrés Jiménez Soler: *La Edad Media en la Corona de Aragón*, p. 64-68.

sabe, hoy ermita de San Adrián, entre la villa de Boráu y el lugar de Aisa, dentro del primitivo Condado de Aragón (28).

Documentos de los siglos IX y X mencionan los monasterios que había en estos valle y los pueblos situados en la zona de Jaca, lo cual prueba que los cristianos que se refugiaron en esta parte del Pirineo se establecieron allí de modo fijo y permanente, pues disponían de los pueblos a su arbitrio, y tenían poder para fundar y dotar tantos monasterios (Siresa, Cillas, Navasal, Huértolo, Fontfrida, Cercito, etc.). Sin embargo, cabe colegir que la posesión no fué pacífica en los primeros años por causa de las irrupciones y repentinos asaltos musulmanes. En alguno de éstos destruyeron el monasterio de San Julián y Santa Basilisa de Navasal o Lavasal, como lo afirman el rey Fortuño el Monje de Pamplona y Galindo II, conde de Aragón, en el diploma de restauración y demarcación de los términos del mismo monasterio, dado en los comienzos del reinado de aquél; y acaso llegarían también a los montes de San Juan de la Peña (29).

Los instrumentos reales primitivos de San Juan de la Peña no son originales, y algunos adolecen de evidente falsedad. Por otra parte, el estudio de las crónicas árabes y cristianas que se ocupan de los antiguos reinos pirenaicos, y de los documentos de algunos monasterios e iglesias prestarían valiosa ayuda a la solución de este asunto intrincado y oscuro. El material aprovechable es escaso, y las gestas históricas de los montañeses del Alto Aragón quedarán, tal vez, ocultas por siempre. Conocemos el resultado de su esfuerzo: mantener incólume este recinto montañoso, que habría de ser el solar de un gran reino; pero ignoramos la suma de esfuerzos callados, de resistencias pasivas, o de batallas precisas para lograrlo (30).

A pesar de que bajo el dominio musulmán buena parte de la población del Ebro seguía siendo cristiana, es obvio que au-

(28) Publiqué el tecto del doc, el más antiguo de los conservados en el archivo de la Catedral de Jaca, original según todas las apariencias, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, informe intitulado «El Archivo de la Catedral de Jaca», t. LXV, 1924, p. 49-51.

(29) Cfr. Padre Huesca: Teatro, V, 127 y 374; VIII, 30. Para la autenticidad del doc, vide Magallón: Colección diplomática, cit., p. 22-27. Se trata de una copia viciada

(30) Cfr. Magallón: Colección cit., p. 21. J. M.<sup>a</sup> Lacarra: Orígenes del Condado de Aragón, en Primera reunión del Patronato de la Estación de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1947, p. 76.

mentó en la zona pirenaica a consecuencia de la invasión. La inmigración de aragoneses procedentes del Sur debió de ser cuantiosa, a juzgar por el número de despoblados, o **pardinas**, que iban quedando detrás, al compás del avance de la reconquista; y no se crea que muy tarde, sino en el mismo siglo XI, el de constitución del reino aragonés, y en el siguiente (31). Por ejemplo, por un privilegio inédito, conservado en el archivo de la Catedral de Jaca, fechado en Nájera en abril de 1112, el rey de Aragón y Navarra e «Ispanie Imperator» Alfonso I, donó a su merino Bancio Fortuñones la pardina llamada Arnaso, sita in illa ripera de Aragone; pardina que después pasó a ser propiedad de la Iglesia jacetana. Y el monarca manda a su merino *quod eam popules totam sicuti plus melius eam populare et inde rezare potueris*. La otra mitad de la pardina —a lo que se ve, extensa— la tendría por el rey a feudo (*teneas pro me ad feuum*), curiosa mención del feudo en Aragón, donde son tan escasas (32). Los esfuerzos de este monarca, principalmente, para la repoblación del valle del Ebro reconquistado, demuestran esta emigración de cristianos al norte d Aragón (33).

Demuestran asimismo esta probable densidad de población los numerosos monasterios erigidos en la zona pirenaica, muchos tempranamente deshabitados. Aun descontando la hipérbole, no anda descaminado Briz Martínez, el abad de San Juan de la Peña, historiador de su Casa, al afirmar: «Y según son muchos, pienso que casi no había lugar de consideración en estas montañas, ni en el reino de Navarra, que no tuviese su monasterio. Bien creo que eran de pocos religiosos, pero habría, por lo menos, tres o cuatro en cada uno, a tenor de lo dispuesto en el canon tercero del Concilio Ilerdense». Ello significa numerosos pequeños núcleos sociales, que reunirían en torno cultivadores y adictos. Era costumbre de aquellos tiempos que seglares fundasen templos con título de monasterios, y vivían en ellos, dotándolos de sus propias haciendas, y algunos los repartían entre sus

(31) Cfr. mi estudio Los despoblados de la zona pirenaica aragonesa, en revista Pirineos, Zaragoza, enero-junio 1946, año II, núm. 3.

(32) Arch. de la Catedral de Jaca, perg. real núm. 7, de letra visigoda decadente; copia coetánea.

(33) J. M.<sup>a</sup> Lacarra ha publicado una interesante colección diplomática de esta índole en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, vols. II y III, Zaragoza, 1946-10-18.

hijos. Con esto se defraudaban los diezmos —añade—, reservándolos para sí, a favor del privilegio de monasterio (34). Pero al observarse el precepto, al entregar sus monasterios a los grandes o poderosos (como San Juan de la Peña y San Victorián, en el Pirineo aragonés), habían de tener congregación de tres o cuatro monjes por lo menos, de los cuales uno era prior, con dependencia de la casa principal a que estaban sujetos o anejos.

«Y no debe causar admiración de que en aquel tiempo tan miserable hubiese tantos monasterios en tan corto reino. Porque cuando se trataba de restaurar a España, había muy pocos clérigos, así porque prevalecía el ejercicio de las armas y no haber estudios en que se criasen, porque era forzoso meterse entre ios paganos, y pocos se querían aventurar a este peligro, pues habían de poner a riesgo sus vidas.» Los religiosos benedictinos de las casas principales se ejercitaban en letras, pero ejercían también la cura de almas en los lugares de su jurisdicción.

Unos monasterios los fundaban las mismas Casas para socorro de los fieles, y otros los reyes y particulares devotos, como conventos manuales para el fomento y cuidado de la religión, y los iban anexionando a las Casas principales desde sus principios, o con el discurso del tiempo, para que, aprovechándose de sus rentas, los gobernasen a su modo y de su propia mano (35).

Es interesante el caso que refiere un documento particular del tiempo de Ramiro I, año 1049 (36). Un monje de San Juan de la Peña llamado Sancho, edificó en el término de Biniés una iglesia a honor de Santa Eufemia. y la puso bajo la obediencia de Paterno, abad de su monasterio, pero después la agregó (el documento dice **monasterio** de Santa Eufemia) al de San Salvador de la región de Ippuzca (Guipúzcoa), a instancia de doña Galga, habitante en aquella región, sin licencia de su abad, contraviendo al orden regular, que prohíbe dar o recibir sin aquel permiso. Sancho pidió perdón, hizo penitencia y murió en el monasterio de Santa Eufemia. Fallecida también doña Galga, su hija Blasquita y su yerno Sancho Fortuñones pretendieron segregar de nuevo Santa Eufemia de San Juan de la Peña, a lo

(31) Cfr. Yepes: Crónica de la Orden de San Benito. I, f. 151, que trata de esto

(35) Briz Martínez, op. cit., pág. 245.

(36) Publicado por Eduardo Ibarra: Documentos correspondientes al reinado» de Ramiro I, núm. XLVI, pág. 85.

que se resistió el abad Pinatense Blasco; por lo cual los esposos se lo dieron para mientras viviese, y después pasaría a poder de San Juan de la Peña, perpetuamente.

Los obispos se convirtieron en protectores de los cenobios y encontraron entre sus monjes sus más fieles auxiliares. El mencionado San Victoriano, abad de Asán, en la comarca de Sobrarbe, fallecido en el año 557, enviaba sus discípulos a ocupar las sedes de la provincia tarraconense.

San Braulio sacó a San Eugenio, el poeta, del monasterio de Santa Engracia de Zaragoza para encomendarle la dirección de sus clérigos. Pero es, sobre todo, en los siglos de la Reconquista cuando los monjes realizan su admirable labor, aun en este aspecto religioso y eclesiástico. El cultivo del suelo era sólo una parte de su actividad; más importancia tenía la reorganización de las parroquias y la fundación de las iglesias rurales, bases de la sociedad nueva. Da idea de la magnitud de este servicio monacal el hecho de que apenas hay valle en todo el norte de España donde antiguamente no se levantase un monasterio, casi siempre núcleo primero de la repoblación. En casi su totalidad eran también parroquias, donde vivían juntos los conversos, los confesos o penitentes y los clérigos que tenían a su cargo las necesidades espirituales. El monje no regateaba sus consuelos ni su ayuda. Había creado la iglesia, y en ella recibía a los fieles. Era párroco, director, obispo. La actividad eclesiástica estaba en sus manos, y la Iglesia seguía teniendo su carácter monacal de antes de la invasión (37).

## **MONJES OBISPOS Y PRECEPTORES DE REYES**

Queda dicho que del monasterio de San Victorián salieron monjes para ocupar sedes de la provincia tarraconense. Briz Martínez afirma (38) que en el siglo XI era ley que los obispos de Aragón fuesen monjes de San Juan de la Peña. Alude a la asamblea (o Concilio, como algunos la llaman) Pinatense reunida el 25 de junio, acaso del año 1062, presidida por el rey Ra-

(37) Cfr. Justo Pérez de Urbel: *El Monasterio en la vida española de la edad media*, cap. VI.

(38) *Historia cit.*, p. 662-b.

miro I y el obispo Sancho (39). Algo análogo había ocurrido unos años antes en el Concilio de Pamplona con el monasterio de San Salvador de Leire, residencia de los monarcas pamploneses, hasta el celebrado en el año 1023, que restauró de modo fijo la silla episcopal en Pamplona; y para dar una muestra de aprecio al cenobio Legerense se ordenó que los obispos procediesen de allí; costumbre que cesó en 1084, después de la muerte del obispo-infante don García (que lo era también de Jaca), hermano del rey de Aragón y Navarra Sancho Ramírez.

El obispo de Huesca don García (1035-1055) parece que había sido monje de Oña, según el P. Yepes; prelado bien trashumante por el territorio de Aragón y Sobrarbe. Así, «Obispo de Aragón y Sobrarbe», se intitula en el escatocolo de un documento real Pinatense, de 1041, y en otro de 1044. Que el obispo de Aragón se intitulase también de Sobrarbe puede explicarse por el hecho de la incorporación de este territorio a la Corona de Aragón en 1037; y del mismo modo que el rey se denominó de Aragón y Sobrarbe lo hizo también este prelado. En el testamento de Ramiro I este obispo García lo es simplemente «en Jaca». En escritura del año 1050 se menciona al «Episcopus Garsias Sasabiensis», o residente en la iglesia monacal de Santa María de Sasabe. En documento particular del año 1054 hay otra mención más curiosa de este prelado: «Episcopus dompnus Garsia in Sarrauli», esto es, en el valle de Serrablo, donde estaba el monasterio de San Urbez, y allí residiría al tiempo de ser otorgada la escritura el día 25 de marzo del año indicado (40).

Consta positivamente que el obispo Pedro, que restituyó la sede a Huesca luego que esta ciudad se ganó de los moros en 1096, fué monje benito en San Juan de la Peña, a pesar de lo cual combatió las libertades y exenciones de aquel monasterio al mantener con ardimiento las pretensiones de su predecesor, lo cual determinó la enemistad con el que había sido su discípulo, el rey Pedro I de Aragón. En el Breve de reprensión que le envió el Papa Urbano II expresa esta condición de ex monje Pi-

(39) «Hoc vero est nostre institutionis decretum ut Episcopi Aragonensis ex monachis prefati cenobii habeantur et eligantur. Padre Huesca, Teatro, V, p. 180 y apénd. VI, donde pone el fragmento; y t. VIII, p. 380 y ss., impugnando al abate Masdáu, que sostuvo ser apócrifo el Concilio.

(40) Cfr. José Gavira: *Episcopologios de sedes navarro-aragonesas durante los siglos XI y XII*, Madrid, 1929, p. 35-37 y 73. Eduardo Ibarra: *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, p. 91 y 104.

natense. También lo había sido, y prior, su sucesor en la sede oscense Esteban (1099-1126), a pesar de lo cual hizo también grandes esfuerzos por quitar a su monasterio la parroquia de San Ciprián, de Huesca, que le pertenecía desde el año 1097 por donación de Pedro I. Varón revoltoso, gozó de la amistad y la protección decidida de Alfonso I, como ahora veremos.

Es verosímil que el obispo Dodo (1134-1160) fuese monje y abad de San Juan de la Peña, atento a que faltan las memorias del abad de este nombre en el mismo año 1134 en que comienzan las del obispo; ya que estaba mandado en la asamblea de San Juan de la Peña —como queda dicho— que los obispos de Aragón procediesen de aquel monasterio.

Los obispos solían ir al mismo cenobio a profesar su hermandad y a vivir aquí, como consta de Sancho de Aragón, en 1076, abdicando la prelación, y aquí murió en el año 1083. Y Pedro, obispo de Nájera, como lo expresa el rey Sancho Ramírez en sentencia en favor de San Juan de la Peña contra el monasterio de San Pedro de Siresa.

Salomón, obispo de Roda, en Ribagorza (1068-1074), fué monje de Ripoll, y allí se retiró. Por una carta suya parece que fué electo en el monasterio de San Victorián, y aquí tuvo su residencia y cátedra al principio de su pontificado. Pedro, obispo desde 1129 hasta 1134, fué monje de San Victorián, según el Cartoral del monasterio de Alaón (41).

En el siglo XI los infantes de Aragón se criaron en la Real Casa Pinatense y en el monasterio de Siresa, Capilla Real, y sus ayos y maestros eran los monjes. El rey Ramiro I, en su testamento hecho en San Juan de la Peña (marzo de 1061), hace partición de algunos bienes suyos, y denomina a los monjes de aquel cenobio **meos magistros**. Briz Martínez afirma que Sancho Ramírez, cerno fue tan devoto de esta santa cueva, aquí educó sus hijos con la enseñanza de religiosos de este claustro (42). En efecto: el rey Pedro I, en un privilegio de donación de las décimas de la ciudad de Huesca a esta catedral, a excepción de lo que ya había dado durante el asedió, expresa que lo hace **in manu et in presentia magistri mei Petri, Oscemsis Episeopi, et canonicorum vestrorum**. Va fechado en el sitio de Calasanz, año

(41) *Cír.* Villanueva: **Viaje literario**, XV, p. 201.

(42) *Op. cit.*, p. 663-a.

1098. El pergamino, más atrás mencionado, conservado en el archivo de la catedral de Jaca, ostenta en su encabezamiento un dibujo a trazos con la efigie del monarca, sedente en trono, en la diestra la pluma con la que firma el privilegio, y con la izquierda entrega el pergamino al Obispo, éste sentado enfrente, en silla de tijera, con birretillo y báculo (43). Claro está que el obispo Pedro sería maestro o preceptor del infante cuando era monje en San Juan de la Peña.

Otro hijo de Sancho Ramírez, Alfonso, el futuro Rey Batallador, fué criado o educado en el monasterio de San Pedro de Siresa. Decláralo él mismo en un privilegio de donación al cenobio, fechado en su sede real de Astorito (pueblo que estuvo situado en la confluencia de los dos ríos Aragón, partido de Jaca), en marzo del año 1116: **dono et concedo Ecclesie Sancti Petri ubi fui nutritus, et canónicos ibi Deo famulantibus**, etc. (44). Briz Martínez escribe que los reyes de Aragón criaban antiguamente allí sus hijos, para que con el rigor del frío que en aquella tierra se siente, creciesen más robustos y dispuestos para los trabajos de la milicia. Y así lo advierte el rey don Juan II en un privilegio concedido a la iglesia de Siresa, su data en Zaragoza a 20 de octubre de 1460 (45).

También el rey Alfonso I tuvo un preceptor monje de San Juan de la Peña, cuando era infante: el prior Esteban, después obispo de Huesca desde el año 1099 hasta 1126. Lo declara el monarca en el privilegio de donación de terrenos en aquella ciudad para elegir la iglesia de San Miguel extramuros, y cementerio contiguo para los cristianos, en el año 1110: **Ego Adefonsus Rex Aragonensium... donativum quod feci Sedi Oscensi et Episcopo Stephano magistro meo...** (46). Jamás decayó Esteban en la gracia y valimiento de Alfonso I, sin duda por haber sido su

(43) Doy la fotografía de esta curiosa miniatura, que ya había publicado Porter, Archivos históricos del **Alto Aragón**, fascículo I, p. 59. Véase mi estudio Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid, en Estudios dedicados a Menéndez Pidal, t. I. Madrid, 1950, págs. 375 y 376.

(44) Publiqué el documento, existente en el arch. de la Catedral de Huesca, en la rev. Linajes de Aragón, V, 1914, p. 323 (armario II, lig. 2, núm. 74). Es una copia con la data equivocada: Era M. C. LI, o sea año 1113, que no conviene con las menciones del escatocoloro.

(45) ... ut in ea, et in qua filii dictorum dominorum regnum Aragonum predecessorum nostrorum, ut robustiores fierent, et blanditias nullatenus in eorum educatione sentirent, sed sufficientes essent ad bella peragendum, et durissima paterentur et nutrentur, sicut nutriri soliti fuerunt et sunt... Briz: Op. cit., pág. 686.

(46) Texto en Gavira: Episcopologios... cit., p. 135.

maestro; le acompañó en la expedición a Andalucía, y murió, según Zurita, guerreado contra los moros al servicio de su rey, en el año 1130. Las memorias documentales del prelado alcanzan hasta el año 1129. En el mes de agosto de dicho año estaba electo su sucesor Arnaldo (47).

Que el Rey Batallador estudió gramática en el pequeño monasterio de San Salvador de Puyó consta por la donación que hizo al mismo del monasterio de San Salvador de Viasós, con ciertas franquicias y fueros, estando en San Juan de la Peña, mayo de 1108, con aceptación del abad Sancho, por ser aquella iglesia propia de aquel cenobio. Comienza el documento: «Ego Adefonsus Sangez Dei gratia Aragonensium et Pampilonensium Rex facio hanc cartam libertatis et donationis ecclesie Sancti Salvatoris de Puyo. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate et propter remedium anime mee vel parentum meorum, et quia ego ibi steti et didici literas artis gramatice, do et concedo...», etc. (48). Puyó está cerca del río Aragón y del lugar de Jaca. Su maestro se llamó Galindo de Abós, prior de San Salvador de Puyó por designación del abad de San Juan. Consta del final del mismo instrumento: «Hanc autem libertatem adeptus est dominus Galindus de Abos, a supradicto Rege Aldefonso eiusdem discípulo» (49).

El Conde Sancho Ramírez, hijo primogénito, aunque bastardo, del rey Ramiro I, tuvo también de preceptor al obispo de Jaca Pedro, cuando éste era monje en San Juan de la Peña, sin duda en compañía de su sobrino el infante Pedro, después rey, como queda dicho. Decláralo él mismo en una donación a la catedral de Jaca, del año 1095 ó 1096 (50).

(41) Gavira (Episcopologios cits.) afirma que el obispo Esteban murió en el año 1126 en la expedición a Andalucía, acaso en la batalla de Arinsol, cerca de Lucena, juntamente con el obispo de Zaragoza, Pedro, y que la última merced regia donde se menciona su nombre es de aquel año; pero alcanzan hasta el 1129, como lo comprueban documentos mencionados por el P. Ramón de Huesca y los publicados por Lacarra en **Estudios de edad media de la Corona de Aragón**, vol. III. Zaragoza, 1917 y 1948.

(48) Arch. de San Juan de la Peña, lig. 7, núm. 14. **Líber Privilegiorum**, p. 1118, en Biblioteca de la Facultad de Derecho, de Zaragoza.

(49) Briz Martínez, op. cit., p. 688. Padre Huesca, op. cit., VIII, p. 437.

(50) «Ego Sancius Comes Ranimiri regís filius dono Corpus et animam meam Deo et Beato Petro Jaccensis Ecclesie in manu Petri Episcopi magistri mei...» Cfr. P. Huesca, op. cit., XVIII p. 99-101, donde habla de este Conde, y en la pág. 449 trae el testamento suyo. V. también mi obra *Sepulcros de la Casa Real de Aragón*. Madrid, 1945, p. 115-127.

## EL AVANCE DE LA RECONQUISTA

La reconquista siguió una marcha casi igual en todo el territorio aragonés, de N. a S., a partir de la comarca jaquesa. La provincia oscense estaba del todo liberada antes de mediar el siglo XII. El rey Ramiro I echó a los moros de Sobrarbe y Ribagorza, y murió en Graus al mando de sus vasallos aragoneses pirenaicos, vascos romanizados, en 8 de mayo de 1063, frente al infante Sancho, en cuya compañía iba Rodrigo Días de Vivar, y al gran ejército del rey moro de Zaragoza (51). Su hijo Sancho Ramírez ganó Barbastro (aunque se perdió pronto), Graus, Secastilla, Loarre, Bolea (que también se perdió), Monzón, Alquézar, Marcuello y otros pueblos y castillos de importancia en las riberas del Cinca y del Gállego; gran parte del territorio zaragozano de Cinco Villas, v. gr. Luna, cuyo señorío dió en 1091 al caballero Bachalla, y las iglesias, en el año siguiente, al monasterio de San Juan de la Peña; y Ejea muy probablemente, perdida a poco, recobrada por su hijo Pedro I, y perdida otra vez. Este ganó a Barbastro y Bolea. Mandó Sancho poblar Ayerbe.

En 1066 aparecen en documentos de Sancho Ramírez los señoríos de Sos y Uncastillo; en 1068 donó al Monasterio Pinatense las décimas de Biel; en 1092, Lope Garcés figura como señor en Uncastillo y Ruesta; en 1084, Pedro Sanz en Luesia; en 1094, Pedro Taresa en Ejea y Sos, y Cornel en Murillo. El Frago estaba también conquistado (52).

Huesca —llave para el avance hacia Zaragoza—, Barbastro, Bolea, Santa Eulalia, Almenara, Naval y otras plazas menos importantes se rinden a Pedro I. Su hermano Alfonso I gana a Sariñena, Pertusa y Almudévar en su correría hacia Zaragoza, y a Ejea en 1110, y más abajo Belchite y el macizo montañoso de Aliaga; e incorpora a su corona la que será capital del reino, Zaragoza, en 1118. La iglesia de Murillo fué consagrada en 1110, y la de Luna en 1111. El Batallador tomó a Tauste, cuya iglesia no se consagró hasta 1174. Quedó en poder de los cristianos toda la comarca de Cinco Villas hasta el tiempo de la conquista de

(51) Cfr. R. Menéndez Pidal: *La España del Cid*, I, Madrid, 1947, págs. 133-134.

(52) Cfr. Carlos E. Corona Baratech: *Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134*, en *Estudios de edad media de la Corona de Aragón*, II, Zaragoza, 1946, págs. 379 y ss.

Zaragoza, más Tarazona, Epila, Borja, Magallón, Mallén, Calatayud, Bubierca, Alhama, Ariza, Daroca y Monreal, hacia el Sur de Aragón, zona que acaban de redimir Alfonso II (toma de Tuel) y Pedro II, que echa a los moros de Aragón hacia la frontera valenciana.

El glorioso Emperador fallece después de la rota de Fraga, villa que conquista el príncipe Ramón Berenguer IV, juntamente con Alcolea, Ontiñena, Chalamera y el castillo de Miravete en la parte meridional de la actual provincia de Huesca. En dirección al mar, hacia Tortosa, Alfonso I había tomado a Mequinenza, y a tal fin dispuso una flota fluvial por el Ebro.

## **LA ARQUITECTURA ROMANICA PIRENAICA EN LOS MONASTERIOS**

El área de la arquitectura románica en Aragón es la parte septentrional. Los monumentos más antiguos (siglo XI), descartada la importante muestra mozárabe de la iglesia baja o primitiva de San Juan de la Peña, del siglo X, que origina lo mozárabe fragmentario de la comarca del Gállego, de cuyo grupo de iglesias es la joya Lárrede; los más antiguos monumentos —digo— hay que buscarlos en la provincia de Huesca, en los monasterios jaqueses y ribagorzanos que subsisten: la iglesia alta de aquel monasterio, las de Iguácel, Loarre, Siresa, Santa Cruz de la Seros, Alaón, Roda, Obarra, más la estupenda catedral de Jaca, Vilanova, parroquial de Agüero, Buil, Aspe y algunas otras de menor importancia. La centuria siguiente y la primera mitad de la décimotercera presentan abundantes monumentos en la provincia oscense y en la comarca zaragozana de Cinco Villas; en la primera, Castro, Santa Cruz de la Serós —en parte—, Santiago de Agüero, Casbas, Huesca, Alquézar, Tolva, Ainsa, Berbegal, Fraga, Tamarite, Monzón, Chalamera, San Miguel de Foces (acaso la más tardía de todas, en término de Ibieca, cerca de la mitad del siglo XIII). En la segunda, Sos, con su gran iglesia de San Esteban, del siglo XII, con cripta y paso abovedado, Uncastillo (iglesia parroquial y dos ermitas), Sádaba, Murillo, portadas de los dos templos de Ejea, Luna, parroquial y dos ermitas, El Frago y Lacasta.

**LA ORDEN DE SAN BENITO Y LA CANONICA AGUSTINIANA. — LA REFORMA CLUNIACENSE. — ABOLICION DEL RITO GOTICO.**

Dos Ordenes religiosas rigieron las Casas monásticas pirenaicas en el medievo: la de San Benito y la de Canónigos Reglares de San Agustín. La primera dió lustre a las fundaciones Pinatense, San Victorián, Obarra, Alaón, Siresa (al principio) y Santa Cruz de la Serós, primer monasterio aragonés de Religiosas.

Al terminar el siglo X, los principios reformadores de Cluny habían penetrado en los países pirenaicos con los cuales el rey Sancho Garcés III el Mayor, de Navarra, mantenía relaciones: Cataluña, Gascuña y Aquitania; y al mismo tiempo la reforma avanzaba por los condados del otro lado del Pirineo. El famoso abad de Ripoll y de Cuxá, Oliva, en la carta que escribió a dicho monarca en 1023, le describía con palabras precisas el estado deplorable de los monasterios en los territorios sometidos a Sancho, en los cuales la observancia se hacía imposible, aparte la decadencia material.

El monje Poncio le amplió el sentido de las palabras del abad Oliva, y Sancho se decidió a la reforma a fondo. Y escogió uno de los monasterios más ilustres de su reino: San Juan de la Peña, situado en el condado de Aragón, castigado por las incursiones de los moros. Allí se reunía el rey de vez en cuando con los condes de Barcelona y Gascuña.

El aragonés Paterno, con algunos compañeros, había seguido en su patria durante algún tiempo, la vida anacoreta. Marcharon a la abadía de Cluny, y en 1024 estaban de vuelta en Pamplona, donde el rey hizo una donación a San Juan de la Peña, presentes los citados condes: y, sin duda, nombró abad del monasterio a Paterno. El obispo de Pamplona loó la donación y añadió otra suya.

El día 21 de abril de 1025 se firmó en el monasterio de Leire, como lugar más céntrico, la memorable escritura de entrega del de San Juan de la Peña al abad Paterno e introducción en el mismo de la reforma cluniacense, presentes Sancho el Mayor, su madre la reina doña Jimena, su mujer doña Mayor, los condes de Gascuña y Barcelona, los cuatro hijos del monarca, los obis-

pos de Pamplona y Aragón y los más ilustres magnates. Para solemnizar el acto, añadió a las posesiones Pinatenses la villa de Bailo y el priorato de Navasal. Y en el mismo día, otra donación agregó el antiguo monasterio de Fontfrida. De esta manera quedó establecida la primera casa cluniacense en España. Los monjes que implantaron la reforma eran todos españoles; y el gran cenobio aragonés siguió siendo autónomo, esto es, sin depender del abad de Cluny. Con este acto —escribe Fray Justo Pérez de Urbel— Sancho el Mayor abría el primer portillo de la europeización peninsular (53).

El referido documento capital de la introducción de la reforma en San Juan de la Peña fué publicado por Juan Briz Martínez, el P. José Moret, Casás y Torres y el P. Fr. Ramón de Huesca (54), y por Manuel Magallón en **Colección diplomática de San Juan de la Peña**, al número 32, páginas 110-114. tomado del **Libro Gótico Pinatense**; quien refutó la opinión de Masdáu y estimó el diploma de valor subido; los datos que contiene están conformes con los otros documentos de diferentes archivos monacales de Aragón y Navarra, y no es verosímil que conventos tan distantes y separados unos de otros se hubiesen puesto de acuerdo para falsificar sus escrituras. Por otra parte, observa Pérez de Urbel, el documento no tiene el menor fallo histórico, diplomático y cronológico que nos haga sospechar de él. Hay que aceptarlo, y con la fecha que tiene, que armoniza perfectamente con lo que sabemos de la vida de Sancho el Mayor y del abad Paterno (55).

(53) Sancho el Mayor de Navarra, Madrid, 1950. pág. 308. El autor trata con gran acierto y excelente crítica de la reforma cluniacense en el capítulo XVI de la obra.

(54) Historia de San Juan de la Peña, pág. 298; Anales de Navarra, t. I, pág. 613: Respuesta del aragonés aficionado a las antigüedades de su reyno (Madrid, 1806), pág. 304, y Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón, t. VIII, pág. 352. respectivamente.

(55) Op. cit., págs. 308 n. y 371. Antonio Durán y Gudiol, en su artículo intitulado «La Iglesia en Aragón durante el siglo XI», publicado en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, vol. IV, Zaragoza, 1951, págs. 12 y 18-20, aunque no menciona al abate Masdáu está con él en la hipercrítica desaforada de casi todo lo referente a San Juan de la Peña; y afirma que allí no había regla alguna antes del año 102c, en que Sancho el Mayor organizó el monasterio en forma benedictina, llevado de razones puramente sentimentales, por el respeto y decoro de los sepulcros de sus antepasados, que en el cenobio había. Rechaza en absoluto, como Masdáu, el consabido diploma de la reforma cluniacense, y afirma que debe prescindirse en absoluto del mismo «al referirnos a San Juan de la Peña. Sólo es aprovechable la noticia que en un tiempo entraron en el monasterio Pinatense los monjes negros de

Pérez de Urbel ha escrito: «Todo parece indicar que el caso de San Juan de la Peña fué único. Fuera de él, su ideal (**el de Sancho el Mayor**) parece haber coincidido con el del citado obispo de Vich: unificación del régimen abacial y episcopal en la persona de un hombre distinguido por su virtud y por su formación cultural... Pero lo verdaderamente fecundo, lo renovador, lo revolucionario, estaba entre las montañas de San Juan de la Peña. Aquello era precisamente la europeización, la derrota de la jerarquía nacional y el punto de apoyo para el triunfo del galicanismo. Cluny conservó hábilmente aquella posición y la amplió. Por Aragón entró en España. Muerto el rey Sancho, Ramiro, a su hijo, recoge con cariño la obra reformadora de su padre y la amplía. Pronto imitan en la reforma a San Juan de la Peña los monasterios de Loarre, de Montearagón y de San Victorián, que reciben de Roma los mismos privilegios y exenciones, sin necesidad de recurrir al procedimiento de la falsificación... Si su padre había introducido la observancia de Cluny en San Juan de la Peña por medio de españoles, él ya no duda en entregar sus monasterios en manos de franceses, como aquel Juan de Campania, a quien el 21 de mayo de 1044 nombra abad de San Victorián, entregándole la soberanía del monasterio con exclusión de toda autoridad eclesiástica o secular (56). La Orden de Cluny, en recompensa, le favorecerá con su inmenso poder, que tuvo no escasa importancia en el sostenimiento y desarrollo de aquel reino aragonés, mal consolidado todavía (57).

En tiempo del rey Sancho Ramírez empezó a florecer en Francia el instituto de Canónigos Reglares de San Agustín, conforme al cual éstos vivían en comunidad y sin propio. En poco tiempo se estableció en las principales iglesias de Francia, Italia y España. Aquel monarca se distinguió en favorecer y propagar este instituto, y fué de los primeros que lo admitió en sus estados. Kehr ha escrito: «La tradición cluniacense se debilitó en el Aragón contemporáneo para ceder el paso a una nueva tendencia monacal. Me refiero a la austera regla de San Agustín,

San Benito, que antes no eran conocidos en Aragón, o por lo menos al comenzar el siglo XI». Lanza la hipótesis de que a San Juan de la Peña vinieron monjes del monasterio de Ripoll, hacia el año 1023, llamados por Sancho el Mayor, conducidos por el abad Oliva.

(56) Cfr. España Sagrada, t. XLVI, págs. 313 y 319, y t. XLVII, pág. 280.

(57) Gp. cit., págs. 316, 320 y 321.

llegada también a Cataluña. Los tres cabildos catedralicios de los obispados de Sancho Ramírez la adoptan: Jaca en 1076, Pamplona en 1084 y Roda en 1092. No es una casualidad el que todos los grandes monasterios fundados por dicho monarca sean de canónigos de San Agustín, como Loarre y Alquézar (1070) y Montearagón (1086). La próxima generación, en cambio, fundará monasterios cistercienses» (58).

Para Roda se valió de su obispo Raimundo Damiacio, y para Jaca del obispo-infante García. El monasterio de San Pedro de Siresa era de benedictinos en el siglo X, cuando se refirió al mismo San Eulogio en su famosa epístola, enviando al obispo pamplonés Willesindo recuerdos para el abad Odoario; después se trocó en otra Canónica Agustiniense, y Sancho Ramírez ennobleció su iglesia con el dictado de Capilla Real. Y ya ha quedado registrado cómo fué criado o educado allí el futuro Rey Batallador. Por eso no olvidó al monasterio en sus testamentos de Bayona y Sariñena.

Se ignora el año en que llegaron al Hospital de Santa Cristina de **Summo Portu** —en lo alto del Pirineo— los canónigos de San Agustín para cuidarse de los peregrinos que allí se detenían; pero es verosímil que fuese a fin del siglo XI, por obra del rey Sancho Ramírez. Lo cierto es que estaba fundado en el siglo XII. La fama de esta alberguería corrió, según afirma el rey Pedro II en su diploma del año 1208; y casi con las mismas palabras el Papa Inocencio III en bula del año 1216, y el legado de Martín V en la Corona de Aragón, en rescripto dado en Zaragoza a 16 de agosto de 1420, declarando que estaba sujeto directamente al Sumo Pontífice y era uno de los tres más famosos del orbe, repitiendo la expresión de la guía de los peregrinos a Santiago de Compostela, que pasaban por el áspero puerto y el Campo Franco (hoy Canfranc). De sus priores dos fueron cardenales, y otros arzobispos, obispos y personas de virtud y letras. En tierras francesas del Béarn el camino internacional de los peregrinos pasaba por iglesias y hospitales que en su mayor parte dependían de Santa Cristina, tan favorecido, y aun se dice que fundado por el vizconde Gastón IV, conquistador de Zara-

(58) El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII, en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, vol. II, Zaragoza, 1945, págs. 128-129.

goza al servicio de Alfonso I; el guerrero que parece de leyenda más que de historia, que actuó en la primera cruzada (1096-1099) con la toma de Nicea y Jerusalén y en las batallas de Antioquía y Ascalón; que murió combatiendo a los moros, siempre a las órdenes del Rey Batallador, en 1131. Mandó que le sepultasen junto al Sagrado Pilar, en Zaragoza, y en el tesoro de esta basílica se guarda al precioso olifante de Gastón, que había sonado frente a los muros de la Ciudad Santa. Su hijo y sucesor Céntulo VI, murió frente a Fraga peleando por y con el mismo monarca, en 1134. Aquél y Gastón IV fueron los principales bienhechores del Hospital, cuyas posesiones se extendían por Aragón, Navarra, Gascuña, Hungría y Bohemia. Inocencio III declaraba en 1226 que poseía catorce iglesias en Francia y treinta en Aragón (59).

Además de los documentos que he mencionado en mi estudio acerca de este hospital (60), citaré otros existentes en los registros de cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, a saber: de Alfonso III ordenando la defensa de los derechos del monasterio, del que afirma es patrono (Registro de 1285-1286, fol. 71). Jaime II confirma los privilegios (*Gratiarum* de 1299-1301, fol. 371). El mismo pone el sello real en un privilegio que carece de él, y manda que los hombres y bienes de Santa Cristina no puedan ser pignorados por negocios del prior y los monjes (**Gratiarum** de 1301-1303, fol. 94). El mismo concede su real salvaguarda al monasterio (*Gratiarum* de 1311-1312, fol. 214).

De fundación tan antigua y gloriosa —que feneció en Jaca— queda el recuerdo de un cartulario y unos pocos documentos y unos paredones informes en lo alto del puerto de Canfranc.

La iglesia monacal de San Juan de la Peña fué la primera en España que admitió y usó el rito romano, aboliendo el gótico, en el año 1071, día 22 de marzo, reinando Sancho Ramírez, aunque el acuerdo se había tomado antes, en el Concilio de Jaca del

(59) Cfr. José M.<sup>a</sup> Lacarra, *Peregrinaciones a Santiago*, t. II (Madrid, 1949), págs. 30 y 415-433, y mi estudio intitulado «El monasterio de Santa Cristina de Summo Portu», en la rev. *Linajes de Aragón*, V, 1914, pág. 102.

(60) En revista *Linajes de Aragón*, núm. de 1 de abril de 1914, págs. 101-116, artículo intitulado *El monasterio de Santa Cristina de Summo Portu*. No los menciona José M.<sup>a</sup> Lacarra en «Rutas de peregrinación. Los pasos del Pirineo y el camino de Santa Cristina a Puente la Reina», en revista *Pirineos*, núm. 2, julio-diciembre de 1945, págs. 5-27, ni en *Peregrinaciones a Santiago*, t. II (Madrid, 1949), págs. 415-433, donde trata de esta fundación.

año 1063 (61). Dícelo el Padre Flórez: «El rito Gregoriano empezó por Aragón, y determinadamente por el monasterio de San Juan de la Peña». Compruébanlo también los **Anales** primitivos toledanos: «Regnó el Rey D. Sancho Ramírez en Aragón e en Rivagorza, e en Sobrarve, e vinieron cardenales de Roma enviados del Papa (**Alejandro**), e recibiolos en su regno en paz, e pusieron y la ley Romana en el monesterio de Sant Ioan de la Peña, e en este año regnó en XI Kal. Aprilis, la segunda sedmana Prima e Tercia celebraron la ley Toledana, e en la Sexta digeron la Romana, Era M. C. VIII». Lo mismo escribe Pedro Miguel Carbonell. Entonces resonaron por vez primera en España las preces Gregorianas bajo la augusta bóveda natural del Monasterio. La adopción no fué simultánea en las iglesias de Aragón, por causa de la resistencia de los obispos de Jaca y Roda y de algunos monasterios. Navarra también se resistió, aun después de mediar don García, obispo de Jaca y Pamplona (1078), y Fro-tardo, abad de Saint Pons de Thomières. Al final de esta centuria aun se mostraban remisas algunas parroquias. Algo análogo ocurrió en Castilla (62).

### LAS CANONICAS DE JACA Y RODA

Análogas en cierto modo a los monasterios fueron las Canónicas Agustinianas de Jaca y Roda, introducidas en aquellas catedrales por sus obispos García (hacia 1076) y Raimundo Dalmacio (12 de noviembre de 1092), respectivamente, con acuerdo del rey Sancho Ramírez. Estos prelados mandaron que los canónigos viviesen en comunidad y sin propio, y para esto asignaron rentas suficientes a la mensa canonical; en Roda, entre otras, la abadía de Nuestra Señora de Alaón, con tal no desapareciese su comunidad benedictina. El abad sería elegido por el obispo y el Capítulo rotense.

En 1042 se habla en un documento del monasterio de San Pedro (el patrono de Cluny) en Jaca. A poco de situar en esta ciudad la capitalidad de su reino de Aragón, en 1054, Ramiro I

(61) Cfr. España Sagrada, III, pág. 304 y ss. Padre Huesca, Teatro, V, págs. 200 y ss.

(62) Cfr. A. Ubieto Arteta: «La introducción del rito romano en Aragón y Navarra», en Hispania Sacra, vol. I, 1948, págs. 299-324, y mi obra El Real Monasterio de San Juan de la Teña, Zaragoza, 1919, pág. 112.

debió de comenzar la fábrica de la iglesia catedral; en 1060, al celebrarse allí el Concilio (lo que prueba que en lo fundamental estaba hábil) deseaba terminarla con el abovedamiento y la conclusión de la torre sobre la puerta principal del lado occidental. Esta, por tanto, ya estaba construida en aquel año; y aunque su tímpano esculpido se pusiera después, no debió de distanciarse mucho.

Este tímpano es obra interesantísima, y sus inscripciones las dió a conocer el primero —que yo sepa— José María Quadrado en su conocida obra, con leves errores de lectura; y después han hablado del mismo Gaillard, Porter, Torres Balbás, Gómez Moreno y Weisbach. Por su simbolismo ocupa un puesto principal en la imaginería decorativa de la Seo jacetana. Gómez Moreno (63) entiende que este tímpano culmina la tradición antiicónica nuestra cristiana, comprobando el primitivismo de la obra. Un letrado en círculo acredita que aquí se simboliza a la Santísima Trinidad mediante el monograma de Cristo adicionado con un travesaño su cruz y las letras Alfa y Omega y una S inacostumbrada delante de la parte baja del asta vertical; todo ello dentro de un aro y ornado con margaritas y conARIOS en composición bellísima, que mereció ser copiada reiteradamente. La inscripción dice:

HAC IN SCVLPTURA, LECTOR, SI GNOSCERE CVRA  
 P PATER A GENITVS, DVPLEX EST (S) SP(IRITV)S AL-  
 [MVS  
 HI TRES IVRE QVIDEM DOMINVS SVNT VNVS ET ÍDEM  
 [(64).

Weisbach (65) ha dado la traducción: «Si quieres, oh lector, entender esta escultura: la P indica el Padre, la A el Hijo, la doble S el Espíritu Santo. Estas tres son, en justicia, un solo y mismo Señor». Yo traduciría «significa» en vez de «indica», y «en verdad» en vez de «en justicia».

A sus lados avanzan dos leones de cara al crismón, alargando una pata. Debajo del de la izquierda hay un hombre caído que

(63) *El arte románico español*, Madrid, 1934, pág. 74.

(64) Quadrado leyó «scriptura» en vez de «sculptura».

(65) Wemer Weisbach: *Reforma religiosa y arte medieval La influencia de Cluny en el románico occidental* (Madrid, 1949), pág. 133.

ase una serpiente. El león de la derecha tiene la pata extendida sobre un oso que inclina la cabeza hacia el suelo; bajo su cuerpo hay un basilisco (animal alado, con cuerpo de serpiente, cabeza de pájaro y alas). La alegoría la expresa esta inscripción grabada sobre los leones:

PARCERE STERNENTI LEO SCIT CHRIS(T)VSQVE PE-  
[TENTI  
IMPERIVM MORTIS CONCVLCANS E(ST) LEO FORTIS  
[(66).

«El león sabe respetar al que se prosterna ante él, como Cristo al que se le acerca suplicante, y El (Cristo), aniquilando el imperio de la Muerte, es león poderoso.»

Cristo está figurado por el león, y de un lado respeta al hombre pecador, con la mano en la serpiente o áspid, arrepentido ante él, y por eso se arroja al suelo; y de otro, Cristo no es manso, sino fuerte como el león, que aniquila a la Muerte y vence al pecado (el oso, que también simboliza al demonio).

Una tercera inscripción se lee a lo largo del dintel, que señala la pureza de corazón con que todo cristiano debe entrar en el templo para suplicar y tener vida inmortal:

VIVERE SI QVERIS QVI MORTIS LEGE TENERIS  
HVC SVPLICANDO VENI RENVENS FOMENTA VENENI  
COR VIT1IS MVNDA PEREAS NE MORTE SECVNDA.

O sea: «Si quieres vivir tú, que estás sujeto a la ley de la muerte, ven aquí suplicante, renunciando a los placeres venenosos. Limpia tu corazón de pecados para no morir de una segunda muerte».

Estas inscripciones son de tipo bien clásico, salvo ia e lunar, abundante, y una **t mozarabe** (67).

Weisbach opina que este tímpano «nos ofrece, gracias a sus textos, no sólo la posibilidad de aclarar sin dificultades sus representaciones, que se refieren al pecado, la muerte y la salvación, y de confirmar otras interpretaciones que hemos deducido de las propias obras de arte, sino que nos da una indicación de

(66) Quadrado pone «Cristusque» en la primera línea, y «emico» en vez de «e leo», en la segunda.

(67) M. Gómez Moreno, loc. cit.

valor inestimable sobre la actitud espiritual que se manifiesta en los programas y decoraciones escultóricas de la época de la reforma religiosa» (68). De él derivan las inscripciones admonitorias de las iglesias monacales de Iguácel, Santa Cruz de la Serós y San Juan de la Peña.

La introducción de la regularidad en las iglesias de Jaca y Roda marca aproximadamente la fecha de sus claustros románicos. Cuanto al de la catedral jacetana, no figuraba en el plan primitivo, y bien se echa de ver que es una adición posterior. La Canónica se instituyó aquí hacia 1076, y al terminar el siglo, o al comenzar el siguiente, quedó terminado el gran claustro, del que, por fortuna, se conserva en el Archivo de aquella Seo un dibujo de su planta, obtenido cuando en el siglo XVIII fué reformado de manera absurda, tapiando los vanos y renovando las bóvedas (69). Era un gran patio rectangular con columnas pareadas y capiteles esculpidos. Algunos deben de permanecer embebidos en los tabiques; otros estuvieron en la capilla del Pilar, de este claustro, y hoy se ven sustentando el ara de la absidal del templo, lado de la Epístola; y las columnas y capiteles de la lonja o atrio menor, postizo, de los cuales Gómez Moreno segrega el capitel de David, que cree primitivo. Francisco Iñiguez, arquitecto restaurador de la catedral, entiende que sería «de arcada grande como los restos del de la catedral de Huesca y el recién abierto en la de Roda, pero también más tardío y agregado en la catedral medio tapando las ventanas y con los agregados de la antesacristía, curiosísimo ejemplo de bóveda de crucería **primitiva; de la capilla de San Pedro... y la propia** capilla de Nuestra Señora dei Pilar, terminando una disposición claustral típica y repetida» (70).

Kingsley Porter ha escrito que el antiguo claustro «se debió de edificar en el siglo XI, pues una de sus capillas, la de San Nicolás, fué consagrada por el obispo Sancho (1063-1076). Por tanto, si los capiteles en cuestión (los de la lonja menor) realmente proceden del claustro, es probable que sean anteriores a 1076; sin embargo, esto no es-seguro. De todos modos, deben ser

(68) Op. cit., pág. 135.

(69) No estoy de acuerdo con Gómez Moreno (op. cit., pág. 76), que opina que el claustro se hizo «en un momento muy avanzado dentro del siglo XII».

(70) Francisco Iñiguez: «La restauración de la catedral de Jaca», en revista **Aragón**, núm. de junio de 1935, pág. 101.

de fines del siglo XI o principios del XII. Están hechos con gran primor» (71).

En las obras de restauración apareció en este claustro el ingreso a la sala capitular —al parecer—: puerto y dos ventanas románicas, con parteluz, colaterales, con bellos capiteles historiados y de motivos florales (72).

En el año 957 fué consagrada por el arzobispo de Narbona la primera iglesia de Roda, en Ribagorza, mandada construir por el conde Raimundo y su mujer Ermesenda. Destruída esta fábrica, el rey Sancho Ramírez reedificó el templo en forma basilical hacia 1067, consagrado por el obispo Arnulfo a honor de los santos Valero y Vicente. Es el existente, aunque profundamente modificado, a excepción del exterior de su cabecera. El obispo Raimundo Dalmacio estableció la Canónica Agustiniiana en 1092. En consecuencia, años después, en el primer tercio del siglo XII, fué adosado el claustro actual al muro septentrional del templo. Tiene columnas pareadas y capiteles de tosca labra, con fauna y flora. El arco de la puerta de ingreso descansa sobre dos robustos fustes por medio de capiteles.

## GRUPO MONASTICO JACETANO

San Eulogio de Córdoba, al terminar su carta famosa encargaba al obispo Willesindo que saludase a los abades Fortuño, de Leire; Atilio, de Cillas, y Odoario, de Siresa, y a los monjes todos (73).

El monasterio de San Martín de Cillas aun alcanzó a verlo el Padre Moret (74) dentro del reino de Aragón y cerca del de Navarra, por donde se juntan los mojones de ambos reinos por el valle de Roncal, en sitio retirado y ameno, a orilla del río Veral, poco antes de salir de las montañas de Ansó para entrar en el río Aragón. Hoy Cillas es un pueblecillo del Ayuntamiento de Cortillas, partido judicial de Boltaña. Respecto del origen del

(71) La escultura románica en España, t. I, (Florencia, 1928), págs. 86-87.

(72) V. mi Catálogo monumental de España. Huesca. Madrid, 1942, pág. 351.

(73) V. la carta en Historia Eclesiástica de España, de La Fuente, t. III, Madrid, 1873, apénd 28, pág. 472. La han publicado y comentado otros escritores, a partir del P. Flórez, quien defendió la autenticidad del documento. Cfr. Hilario Yaben: «La autenticidad de la carta de San Eulogio al obispo de Pamplona», en la revista Príncipe de Viana, V, 1944, págs. 161-172.

(74) Investigaciones, pág. 311.

Monasterio, los historiadores citan cuatro documentos del archivo Pinatense: dos regios, la donación por García Jiménez, rey de Pamplona, y Galindo, conde de Aragón, en 5 de agosto del año 858, al monasterio de San Juan de la Peña del de Cillas con la villa de este nombre; y otra donación de los mismos del Monasterio al Pinatense en 5 de agosto de 964, añadiendo varias posesiones y la iglesia de San Juan de Veral. Y otros dos instrumentos abaciales: la fundación del monasterio de Cillas por Atilio y Gonsaldo en el año 858, y la anexión de la iglesia de San Esteban de Huértalo por los mismos a Cillas en el año 860. Entrambos llevan las suscripciones de los mencionados rey y conde Magallón ha señalado manifiestas contradicciones entre estas escrituras reales y las abaciales (75). Ramiro I visitó el Monasterio y vió que lo habitaban seglares, y lo dió al de San Juan de la Peña en 25 de noviembre de 1041 (76) y en 20 de abril de 1049, añadiendo la donación de dos montes. Desde entonces hubo en la comunidad Pinatense un priorato de Cillas.

La antigüedad del monasterio de Santos Julián y Basilisa de Navasal, situado en el término municipal de Hecho, no lejos de los lugares de Biniés y Embún, es acaso anterior a la invasión musulmana, como parece comprobarlo el instrumento de acotación de los términos del mismo monasterio, dado por el rey Fortún Garcés el Monje en el año 893, a consecuencia de las contiendas que tenía con los pueblos de Biniés, Tolosana y Orrios (los dos últimos despoblados hoy). Parece que fué destruido por los moros y reconstruido después. Sus memorias prosiguen hasta el reinado de Sancho el Mayor, quien lo anexionó al de San Juan de la Peña, en 1025.

El monasterio de San Martín de Cercito fué fundado por el conde de Aragón Galindo II, con confirmación del rey García Sánchez y su madre, doña Urraca la Mayor, en fecha que no consta. Sus límites fueron demarcados en el año 920. El P. Moret quiere que el fundador sea el conde Galindo I, y el confirmante García Iñiguez, hijo de Iñigo Arista. El monasterio, con sus villas de Acumuer, Aurín, San Vicente de Arrés y la mitad de Orcantué, fué incorporado al de San Juan de la Peña por Ramiro I

(75) Colección cit., pág. 10.

(76) Libro Gótico, en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. fol. 8 v.

en 4 de mayo de 1055, conservando posteriormente el nombre de priorato de Acumuer. Según esta escritura estuvo situado aquel cenobio junto al puerto confinante con Francia (**iuxta portu contra partes Gallaie**). Briz Martínez afirma que estaba dentro de Aragón, tres leguas más arriba de lo que se extendía su Condado (77).

El monasterio de Santa María de Fontfrida estuvo en el término del antiguo lugar de Obelba, hoy Salvatierra de Aragón, partido judicial de Sos. Lo fundó el rey de Pamplona García Iñiguez, y su iglesia fué consagrada por el obispo de aquella ciudad Wilesindo, y Fortún, abad de Leire, en fecha que no consta, acaso antes de 876. Jaurgain opina que el instrumento de la fundación (publicado por Magallón) es el preámbulo del de la confirmación por Sancho Garcés I en el año 921. La incorporación de Fontfrida a San Juan de la Peña la hizo Sancho el Mayor en 21 de abril de 1025. En el testamento de su hijo Ramiro I, otorgado en Anzánigo en el año 1059, este monarca afirma que encontró el monasterio desierto (**inveni sancta María de Fonte Freda deserta**), y pone su iglesia al servicio de Dios y bajo la potestad del abad Pinatense, con congregación a una con aquélla, regida según el mismo orden. Dos años después el prior de Fontfrida formaba parte de la comunidad Pinatense (78).

Sancho Ramírez confirmó, en 1088, la donación de los términos de Santa María de Fontfrida, como lo habían hecho los reyes anteriores. El cambio del nombre Obelba por Salvatierra se explica en la carta de población dada por Pedro II de Aragón, fechada en 1 de julio de 1208. Concede a Obelba el fuero de Ejea, y manda que en lo sucesivo el pueblo se denomine Salvatierra (79).

En la parte oriental de Jaca, a cinco leguas, entre los ríos

(77) Moret: Investigaciones, p. 349; Briz: Historia de San Juan de la Peña, pág. 324. Jaurgain: La Vasconie, I, pág. 159. Magallón: **Colección** cit., págs. 16-22. El cartulario de Cercito está en un pergamino opistógrafo de ocho escrituras del Arch. Hist. Nacional.

(78) Escritura de donación de la mitad de una viña en Talasaco, propia del monasterio de San Martín de Cercito, por el abad y convento Pinatense a Ramiro I, en 19 de marzo de 1061. Cfr. Ibarra: Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, págs. 157 y 168.

(79) Doc. publ. en Colección de **documentos del Arch. de la Corona de Aragón**, VIII, pág. 98. V. en Magallón, **Col.** cit., págs. 115-118. El doc. de Sancho el Mayor es una copia viciada. En él afirma el monarca que en San Juan de la Peña están sepultados antepasados suyos

Guarga y Basa, estuvo situado el monasterio de San Andrés de Fanlo. El instrumento más antiguo que al mismo se refiere es de Ramiro I (19 marzo 1055), donación en la que nombra a Banzo, abad, uno de los suscritores de la relación del Concilio de Jaca, de 1063, como asistente: **Banzo abbas cenobii S. Andree Apostoli**. Sancho Ramírez dotó, hacia el año 1070, la iglesia de Loarre, y le asignó el monasterio de Fanlo. No acabó aquí el éxodo de jurisdicción, pues el mismo monarca, al edificar el castillo e iglesia de Montearagón preparando el asedio de Huesca, pasó aquí las rentas de la iglesia de San Pedro de Loarre, y, por tanto, Fanlo. Y al desmembrarse la Real Casa de Montearagón, en 1571, fueron aplicados a la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca los derechos que Montearagón tenía en San Andrés de Fanlo y en los lugares de su «honor» (80).

Arruinado el monasterio, quedó trocado en pardina, con casa llamada Fanlo.

Un documento de Sancho el Mayor, entre 1029 y 1032 —pues que el año 1025 que lleva está equivocado—, nos da la primera noticia del monasterio de San Salvador de Puyó, relativa a su incorporación al Pinatense. Aunque dependiente de San Juan de la Peña, recibió después protección especial de los reyes de Aragón; y ya ha quedado referida la donación que le hizo Alfonso I, estando en el cenobio Pinatense, en mayo del año 1108, del monasterio de San Salvador de Viasós y algunos fueros y franquicias importantes, expresándose como motivos de esta merced la permanencia del monarca durante algún tiempo en la expresada Casa y el haber recibido en la misma la enseñanza de gramática por el maestro Domingo de Abós (81).

También este monasterio, cuya subsistencia tanto celebráramos por el recuerdo del insigne Rey Batallador, quedó convertido en pardina, enfrente y casi a la vista de San Juan de la Peña mirando al Pirineo. Confrontaba con términos de Lastiesas, Embún, valle de Aragüés, Jaca, Sinués y valle de Aisa, según una Real Provisión de Carlos III, de *Zaragoza*, 20 de julio de 1785.

(80) Por eso vino al archivo de San Pedro el Viejo la documentación de Fanlo, entre ella el cartulario, letra del siglo XIII, en 4.º, incompleto, hoy extraviado. El primer doc. transcrito es del a. 1067, y el último de 1090. Cfr. mi obra *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*. Madrid, 1942, pág. 67.

(81) *Liber Privilegiorum*, pág. 1118.

Otro monasterio pirenaico desaparecido fué el de San Pedro de Raba, o Rábaga, en la ribera derecha del río Ara, a la entrada del valle de Broto. No hay otra noticia suya que la anexión a la iglesia de Jaca por decreto de su Concilio, en 1063, creándose una dignidad con título de prior de Raba, suprimida después, aplicándose su renta, incluso el señorío de la villa de Fiscal y del lugar de Cillas, al arcedianato de Guarga. El Padre Ramón de Huesca vió en 1802 en pie «las paredes de la iglesia, que son de piedra fuerte y bien labrada» (82).

En la misma categoría de desaparecido, el monasterio de San Clemente de Valcepollera, donado por Sancho el Mayor en 11 de enero de 1025 al presbítero Ato con carta de ingenuidad (83). En el año 1090, por donación de Sancho Ramírez, pasó a la jurisdicción de San Juan de la Peña, reduciéndose después a pardina, según consta de varias escrituras de arrendamiento, de los siglos XV y XVI, que se hallan en los registros notariales del Archivo Pinatense, en el Histórico Nacional. Por ellos consta que confrontaba con la sierra de la Cruz, que parte términos con Ibozar (Iguácel, monasterio del que voy a hablar en seguida), con la sierra del Alberum y con los términos de Vilanoviella y Bescós (hoy Bescós de Garcipollera, corrupción de Valcepollera).

En tiempo de Sancho Garcés el Mayor existía en tierras del Gallego, cerca de la confluencia de este río y el Aurín, el monasterio de San Urbez de Gallego; y aquel rey lo donó, entre 1029 y 1032, a San Juan de la Peña, **cum sua villa Sotue**, hoy Satué (84).

De otro monasterio dedicado a San Urbez, situado detrás de la sierra de Guara, entre los cursos superiores de los ríos Guatizalema y Alcanadre, el de San Urbez de Serrablo, queda un santuario donde se venera el cuerpo incorrupto del Santo; obra muy posterior a las noticias históricas que conocemos. Mediado el siglo X existía con abad y varios presbíteros, en tiempo del rey García Sánchez I y la reina Toda. Con los primeros monarcas de la dinastía aragonesa el monasterio adquirió auge, albergando abad, priores y buen número de presbíteros y hermanos, con

(82) Teatro, VIII, pág. 438.

(83) Publ. Magallón, Col. cit., pág. 106.

(84) Cfr. A. Canellas: «El monasterio de San Urbez de Serrablo», en revista Universidad, enero-marzo 1943, pág. 4-n. Briz Martínez, op. cit., pág. 265. Xehr: Papsturkunden in Navarra und Aragon, II, pág. 489.

abundantes siervos y colonos en pueblos de entrambas vertientes de Guara. Ramiro I le dió varios bienes y visitó el templo: su hija la infanta doña Sancha se interesó por la fundación; Sancho Ramírez adscribió el monasterio, en 3 de mayo de 1093, a la célebre abadía francesa de Saint Pons de Thomières, al tiempo que dejó en la misma a su hijo Ramiro para seguir la vida claustral. Tomada la ciudad de Huesca por Pedro I en 1096, San Urbez pasó a formar parte del priorato de San Pedro el Viejo de la misma. Las propiedades siguieron aumentando; Ramiro II fué parte en ello, y en 1185 se recordaba en documentos al Rey Monje, «de buena memoria» (85).

Ha quedado mencionado el monasterio de Santa María de Sasabe, sito en el valle de Boráu, al Este del de Hecho. Estuvo también dedicado a los mártires San Adrián y Santa Natalia. En el siglo XVIII quedó reducido a ermita de San Adrián. Acaso fundarían el monasterio los obispos de Huesca para residir temporalmente allí, durante la cautividad sarracena. Hacia el año 1042, el rey Ramiro I arrojó del edificio a los seglares que vivían relajadamente, y puso la iglesia con sus parroquias y pertenencias bajo el gobierno del obispo García. Ello prueba que antes de establecerse la sede episcopal en Jaca por decreto del Concilio de 1063, se había trasladado de Sasabe a otras partes. Por decreto de aquella asamblea, Sasabe quedó adscrito a la iglesia de Jaca, y los prelados pusieron al frente un canónigo; así, en el siglo XI, Aznar, y Sancho de Larrosa. En una escritura de cambio de fincas entre Enneco Garcés de Ipiés y Banzo, abad de Fanlo, en el año 1050, se menciona al obispo don García en Sasabe (**Episcopus dominus Garsias Sasabiensis**) (86).

Más tarde, Esteban, obispo de Huesca, dotó la iglesia, afirmando que los obispos residieron allí cuando la ciudad fué ocupada por los moros; y lo atestiguaban los sepulcros de siete obispos. El documento carece de fecha, pero se redactó entre los años 1100 y 1104. pues dice que la dotación fué en el día de la dedicación del templo, solemnidad a la cual concurrieron el rey Pedro I y su hermano el infante Alfonso, y gran número de gentes (87).

(85) Cfr. A. Canellas: Est. cit., págs. 18-27.

(86) Cfr. E. Ibarra: Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, pág. 91.

(87) «...sub presentía prefati gloriosi regis Petri, illustrissimi etiam fratris sui Anfursi suorumque majorum sive utriusque sexus plebis infinite...». Arch. de la Catedral de Huesca, arm. II lig 2, núm. 94. Publ. P. Ramón de Huesca, V, apénd. II.

La relación del Concilio de Jaca y otras escrituras de la alta edad media nombran otros monasterios pirenaicos jacetanos menos importantes, ya desaparecidos, a saber:

San Martín de Paco Pardina.

San Cristóbal de Aurín, lugar agregado a Cartirana.

San Justo del Valle.

San Pedro de Ivosa.

Santa Eufemia de Veral, en el valle de Ansó.

Santo Angel de Jarne, junto a Atares, mencionado en escritura particular del año 1065, que se escribió aquí.

San Ginés de Aquilué, a la izquierda del río Gállego, al pie de la sierra de Presín. Se menciona en una curiosa escritura del año 1079, por la cual consta que el moro Abdela, por amor de Cristo entregó el castillo de Pueyo, que defendía (sito cerca de Bolea —Huesca—), al rey Ramiro I, quien le cambió el nombre musulmán del donante por el de Sancho, y le favoreció mucho. Después de muerto el monarca, cayó enfermo y en necesidad extrema. Abandonado de sus amigos, solamente sus primos hermanos Galindo y Juan le atendieron en su monasterio de San Ginés de Aquilué (de fundación particular, como otros muchos que hubo entonces), y le enviaron a Castilla. Por lo cual les hace herederos de sus posesiones en Pueyo, que le dió Ramiro I, para cuando recobren este lugar los cristianos, lo que revela que el castillo se perdió muy pronto. Estos bienes pasaron a San Juan de la Peña. La donación a que alude el documento es la que hizo Ramiro I al dicho moro converso, ya con el nombre de Sancho (**Sancius Boliensis** —¿de Bolea?— **de Pueio**), desde la villa de Triste, en agosto de 1058. El monarca previene que si, andando el tiempo, el castillo de Bolea lo diese Dios a los cristianos (lo ganó definitivamente Pedro I), el rey que entonces sea le done unas casas n la villa, libres y francas (88).

El monasterio de San Salvador de Serué, en este lugar.

San Pelayo de Gavín. Mencionado en donación a San Juan de la Peña por varios, en 1079.

Santo Tomás de Bearne (Bernués); en 1079 lo permutaron el monasterio Pinatense (cuyo era) con la condesa doña Sancha

(88) Publica E. Ibarra entrambos docs. en Homenaje a Codera, pág.2 91, y el primero, además, en Documentos correspondientes al reinado de **Sancho Ramírez**» pág. 121.

y las monjas de Santa Cruz de la Serós, por el de San Juan de Veya.

Santa María de Bailarán, donado en 1036 al Pinatense por Ato Garcianes y su mujer Blasquita (lo que prueba que era fundación particular); donación confirmada por Ramiro I y por el obispo de Aragón García.

En 1042 suena el **monasteriolum** de Batali, cerca de Sasabe (89).

Santa Eufemia, en Biniés, de fundación particular, que suena en escrituras del año 1046.

San Esteban de Orastre, con seis iglesias sujetas, donado al Pinatense por Ramiro I en su testamento de Anzánigo, de 1059.

San Felices, entre Eliso y Castellomanco, en 1042.

Santo Angel, de Majones, legado al Pinatense por Ramiro I en su testamento de San Juan de la Peña, en 1061.

San Julián, **qui est super villa que dicitur Asperella in confini de campo de Iaka**, donado a San Juan de la Peña en 1049.

San Julián de Esa, concedido por Ramiro I, en 1063, con otras doce iglesias sitas en el circuito de la ciudad, a la catedral de Jaca.

San Justo, en el valle de este nombre. En 1055 ya estaba desierto, y era simple monasteriolo, y Ramiro I lo cambió con San Juan de la Peña por la villa de Arrensa, que antes había donado al mismo monasterio.

Cerca del río Gallego, en la villa de Latre. el de Santa María, propio del de Sasabe en 1042. cuando Ramiro I puso este monasterio bajo la dependencia de García, obispo de Jaca.

San Martín de Ena, donado, con la villa de este nombre, por Ramiro I a San Juan de la Peña en 1046.

San Martín de Garuso, sito entre Larrosa y Orgaso. donado en 1054 por el mismo rey al presbítero Eximino, que desde su infancia le había servido como criado, y. además, le había regalado **unum Kaballum bonum**.

En Bergasa el de San Miguel de Arceta, propio de San Juan de la Peña a mediados del siglo XI.

San Salvador de Longares, donado al mismo monasterio por Escemeno Fortuñones, en 1062; por tanto, particular.

(89) Cfr. Ibarra: **Documentos de Ramiro I**, pág. 39.

En 1054, Ramiro I donó al Pinatense el de San Salvador de Sorripas (hoy este pueblo es agregado de Senegüé).

Santa Eulalia de Pequera.

Santiago de Aibar, donado por el rey Sancho Garcés Abarca al Pinatense, destruido y reedificado después, y poblado el lugar por orden de Sancho Ramírez.

San Adrián de Guasillo.

San Martín de Agüero, en lo antiguo llamado de San Felices. Otro de San Salvador, en el mismo Agüero, donado por Sancho Ramírez al monasterio de Siresa (90)

Santa María de Arasal, de monjas, no lejos de Acumuer y cerca de Nuestra Señora de Iguácel.

Ivós, junto al río Aragón.

Santo Angel, de Siós, propio de San Juan de la Peña en 1090.

Ramiro I, con su hijo y sucesor Sancho, dotó con munificencia la sede de Huesca establecida en Jaca, y, entre otros monasterios, le anexionó los de Lierde y Sietefuentes, cuyo emplazamiento se ignora.

Me informan de que del monasterio de Navasal, en término de Hecho, quedan ruinas de su templo; pero de los más de los cenobios mencionados no subsiste sino la memoria de su anexión al más poderoso de San Juan de la Peña. Cabe colegir iglesias simplicísimas de planta rectangular y una sola nave, por lo común, cubierta con bóveda de piedra; acaso en Sasabe de tres naves, sin arcos torales y sin cimborrio. Y humildes dependencias contiguas, sin claustro. Pero permanecen restos arquitectónicos valiosísimos de cuatro monasterios del grupo jacetano, que por esta razón he dejado para este lugar. Son las iglesias monacales de San Pedro de Siresa, Santa María de Iguácel, San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós. Pertenecen al arte románico más severo y evocador.

## **SAN PEDRO DE SIRESA Y SANTA MARIA DE IGUACEL**

Siresa era poderoso en el siglo XI; posesiones cuantiosas y gran cantidad de oblatos. Es curioso un instrumento de donación de García Sanz de Arabuis a Siresa, en 27 de febrero de

(90) Libro de la Cadena del Arch. de la Catedral de Huesca, pág. 418. He publicado el doc. en **Linajes de Aragón, V, 1914, pág. 321.**

1098, en el cual expresa que cuando su mujer Arrassabia estaba en preñez, si el fruto de bendición era varón, lo ofrecían desde luego como donado a este monasterio para que allí, a su tiempo, se dedicase al servicio de Dios (91). Conocido es el caso del rey Sancho Ramírez, que, en el año 1093, entregó su hijo Ramiro, niño, al monasterio de Saint Pons de Thomières, con el fin de merecer la ciudad de Huesca y la lejana playa litoral de Tortosa (92).

En el año 848, acaso, el monasterio de Siresa fué visitado por San Eulogio de Córdoba; en su carta al obispo Willesindo de Pamplona (851) menciona a su abad Odoario. El rey Sancho Ramírez lo ennoblecíó con el título de **Capella Regia**. Kehr ha llamado la atención acerca de la, colocación de los monasterios y fundaciones reales, las **Capillas Reales**, bajo la autoridad de Roma y como propiedad de la Iglesia Romana. Ricamente dotadas, y unidos a aquélla algunos de los monasterios ya existentes, formaban complejos monacales exentos de la jurisdicción episcopal (93).

En San Pedro de Siresa fué educado (nutritus) el futuro rey Alfonso I, al cuidado de canónigos reglares de San Agustín, que introdujo el padre en sustitución de los benedictinos. Aquí recibió el futuro Rey Batallador vigor y energía; en este clima se hizo fuerte contra los rigores, y de aquí descendió el formidable guerrero y político que llevó hasta más abajo del Ebro la frontera cristiana aragonesa; el monarca conquistador y legislador a un tiempo, que hubiera anticipado el término de la reconquista española de no mediar sus desavenencias con Castilla (94).

De lo material del edificio subsiste únicamente el templo, de planta en forma de cruz latina, de 32 metros de longitud por 10 de anchura v 16'80 de altura. El crucero mide 25'20 metros de largo. Es obra de hacia 1082. El cimborrio actual, moderno, sustituye al primitivo. En el presbiterio arquería ciega, con pi-

(91) Pergamino en el arch. de la Catedral de Huesca, sin signatura.

(92) Cfr. Zurita: índices latinos, págs. 37-40, donde da el doc. Ricardo del Arco: Sepulcros de la Casa Real de Aragón, págs. 145 y 148.

(93) Kehr: Op. cit, pág. 129.

(94) Cfr. José M.<sup>a</sup> Lacarra: Semblanza de Alfonso el Batallador, Zaragoza, 1949. págs. 15-24.

lares y sin capiteles, así como en los extremos del crucero, con la diferencia de tener éstos, con separación de impostillas, una fila de arquitos ciegos encima. Grandes arcos torales. Al exterior el ábside lleva ventanales y cornisa de arquillos. En toda la fábrica muchos contrafuertes y grandes arcos ciegos de tradición lombarda. Es templo sobrio, carente de decoración escultórica (95).

En el término municipal de Acín-Larrosa subsiste la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de Iguácel, denominada en los documentos primitivos **Iguazar** o **Ibozar**, que sirvió en sus primeros tiempos de albergue a una comunidad de monjes benitos, establecida por el fundador, el conde Sancho Galíndez, y su mujer Urraca. Estos otorgaron testamento en 1063 y 1080, el segundo más extenso que el primero, donde hacen donaciones a la iglesia de Santa María de **Ibuasar**, lo cual revela que en 1063 ya estaba verificada la fundación. Trasladados los monjes al monasterio de San Juan de la Peña en el reinado de Pedro II, al comenzar el siglo XII, Iguácel fué ocupado por religiosas cistercienses hasta que se fueron a la pardina de Cambrón, cerca de Sádaba, y de aquí, antes del año 1154, a Huesca y su iglesia de Santa María de Foris, extramuros, donde permanecieron hasta el año 1473. en que regresaron a Cambrón. De allí, en 1588, por privilegio de Sixto V pasaron al convento de Santa Lucía, de Zaragoza.

La fábrica de esta iglesia fué estudiada por vez primera por A. Kingsley Porter en 1928, quien juzga este monumento, único vestigio del monasterio que hubo allí (valle de Valcepollera, hoy Garcipollera), «uno de los más importantes de España, por no decir de Europa» (96). Es muy notable la inscripción grabada en la piedra encima de la portada, que nos da la fecha de terminación de la obra: 1072. En el letrero se consigna, además, el nombre del autor del epígrafe, Azena o Aznar, quien redactó, por mandato de los fundadores, el diploma de dotación, en 1080; y el de su decorador, Galindo Garcés. Dice así:

(95) Cfr. mi estudio sobre este monasterio en Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, núm. del IV trimestre de 1919, págs. 270-305, donde doy a conocer la donación de Alfonso I —más atrás mencionada— en la cual declara que fué criado o educado (**nutritus**) en Siresa.

(96) «Iguacel; and more romanesque art of Aragon», en **The Burlington Magazine**, marzo de 1928.

HEC EST PORTA DOMINI VNDE INGREDIVNTVR FIDELIS IN DOMVN DOMINI QVE EST ECCLESIA IN HONORE SANCTE MARIE FVNDATA: IVSSV SANCTIONI COMMITIS EST FABRICATA VNA CVM SVA CONIVGE NOMINE VRRACCA: IN ERA: T: CENTESIMA XA EST EXPLICITA: REGNANTE REGE SANCIO RADIMIRIZ IN ARAGONE QVI POSVIT PRO SVA ANIMA IN HONORE SANCTE MARIE VILLARROSA NOMINE LARROSA VT DE TE DOMINVS REQVIETET (?) EVM AMEN.

SCRIPTOR HARVM LITTERARVM NOMINE AZENA MAGISTER HARVM PICTVRARVM NOMINE GALINDO GARCIAS.

Los caracteres son algo resabiados de mozarabismo. Al lado derecho de la portada, bajo el tejazoz, está la inscripción de los artífices.

La transcrita inscripción es a la vez admonitoria y explicativa de la fundación. Otras inscripciones admonitorias a los fieles, en el tímpano de la portada del monasterio de Santa Cruz de la Serós, y en el arco mozárabe de la puerta de la iglesia alta del cenobio de San Juan de la Peña, que da al claustro, las cuales transcribiré después. Las tres derivan del tímpano de la catedral de Jaca, más atrás descrito.

El aparejo es de sillería menuda, mal asentada y sin marcas. El templo es de una nave, con ábside; mide 6'30 metros de ancho. La bóveda de cañón que tuvo ha sido reemplazada por una imitación moderna, pero quedan otras bóvedas en el campanario, de recios muros. Por dentro, arquería rodeando el ábside. La decoración de capiteles y portada es similar a la de la catedral de Jaca, pero más pobre y sencilla. Gómez Moreno juzga este monumento «iglesia modesta pero valiosísima, porque, fechada con precisión, acredita la exactitud cronológica que corresponde a la Seo de Jaca según los documentos» (97).

(97) *El arte románico español*, págs. 77-78. Por **picturas** (el **HARVM PICTVRARVM** de la transcrita inscripción de la portada) entiende la talla, y por eso disputa al autor Galindo Garcés discípulo de lo de Jaca pero sin arranques ni iniciativas. **Porter entiende, creo que con criterio más acertado, que eran pinturas reales que decoraban el hastial de fachada, desaparecidas, aunque, subsisten restos del yeso con que los muros exteriores fueron cubiertos; en algunas partes es evidente que hubo un adorno pintado, que imitaba las uniones de la mampostería.**

## SAN JUAN DE LA PEÑA

El monasterio de San Juan de la Peña es la joya del grupo jacetano, y de todo el conjunto pirenaico, y el primero por la antigüedad de su iglesia primitiva mozárabe, que se conserva, prolongada en el siglo XI. Es indudable su significación en la historia de Aragón. Desde luego, el cenobio es único por su emplazamiento en una gran cueva a la cual llega la luz del día. Por eso la disposición de esta abadía no pudo seguir el piano de Saint Gall. Los reyes de Pamplona y los condes de Aragón anteriores al primer rey privativo, Ramiro I, la ennoblecieron con pingües donativos. Juan Briz Martínez, historiador del cenobio en 1620, trae una lista de 65 que le estuvieron sujetos en Aragón, Navarra, Alava y Vizcaya; relación tomada del privilegio de Sancho Ramírez, del año 1080., que comienza **Ob honorem**, falso según P. Kehr (98), y de la bula del Papa Alejandro III y otros documentos del archivo Pinatense. El número de pueblos de este gran señorío fué muy superior. Doscientos treinta y ocho lugares de su jurisdicción hicieron solemne voto, que cumplían aquí anualmente. Sandoval asegura que este voto excede al de Santiago de Galicia y al de San Millán de la Cogulla.

En mi obra intitulada **El Real Monasterio de San Juan de la Peña** (Zaragoza, 1919), páginas 102 y siguientes, he referido el origen del cenobio y las donaciones con que lo distinguieron los reyes de Navarra y Aragón, apoyándome en autoridades fidedignas (99). Manuel Gómez Moreno ha dado una síntesis atinada de la historia Pinatense:

«Sabido es por las historias el papel de este santuario en los orígenes de la restauración aragonesa. La leyenda es antigua y en cierto modo se acredita con yacer allí algunos de los primeros caudillos de Navarra: el sitio, además, ofrécese como teatro digno para levantar el espíritu hacia un ideal de libertad y fortalecerlo en la empresa de expeler a los invasores del llano, que desde allí se domina a través de montañas y de bravios pinares. La historia podrá dudar de todo; desde lejos la desolación del

(98) El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII, en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, vol. II, Zaragoza, 1946, pág. 84.

(99) En la revista Argensola, núm. del II trimestre de 1951, págs. 179-181, he publicado Noticias del monasterio moderno de San Juan de la Peña. Véase, además, mi Catálogo monumental de España. Huesca (Madrid, 1942), págs. 310-323, donde hablo de esta fundación.

documento inspira un criterio de escepticismo sano; mas en presencia del monumento, que la sierra entera con sus bosques y sus panoramas constituye, ha de confesarse que las legendarias huidas a la cueva, la atracción de sus anacoretas en la edícula de San Juan, todo aquello no comprobado por la crítica, lo avalora la fantasía, y un racionamiento de credibilidad se impone.

» Los hechos pueden reducirse a poco, una vez eliminadas leyendas a gusto de los siglos medios, que las relaciones más viejas no incluyen. Muchos cristianos aragoneses, huyendo al monte Uruel por no rendirse a los musulmanes, edifican el castillo de Panon, que es tomado y destruido luego por Abdelmélíc ben Catan, en 734 probablemente. Cierta Juan hace vida eremítica en la cueva de San Juan de la Peña, donde fabricó un oratorio (**edicula**), sin que conste ni aun aproximadamente la fecha. Muerto él llegaron al mismo sitio dos hermanos caballeros mozárabes de Zaragoza, Voto y Felicio, imitando a Juan en su penitente vida; les siguen otros dos, Benedicto y Marcelo, por cuya agradable conversación y el refugio que la cueva ofrecía, comenzó a sentirse gran atracción hacia el sitio, y esto en los primeros decenios del siglo IX.

» Ahora bien: entre los pergaminos conservados del Monasterio, hay uno, al parecer original, fechado en 858, por el que García Jiménez, rey de Pamplona, y Galindo, conde de Aragón, conceden al monasterio de San Juan Bautista, llamado de **Penna**, y a su abad Atilo, la propiedad de otro pequeño monasterio, San Martín de Ciella, con sus rentas y términos. Verdad es que se ha supuesto falso este diploma, como lo es probablemente otro, semejante a él, que también se conserva (100); pero no hallo fundamento para negarle autenticidad: y por el contrario, sabiéndose que el monasterio existía en dicho tiempo, se hace posible la tradición de que el rey aludido amplió su iglesia, y que en ella fué sepultado, hecho que confirma el necrologio de Leire con omitir a dicho rey. Después hay noticia de que, reinando Fortún Garcés., a fines del mismo siglo IX, éste señaló términos al monasterio, cortando litigios suscitados con los pobladores de las villas colindantes Benava y Katamesas.

(100) Este lleva fecha de 964, y existe en el Archivo Histórico, bajo el núm. 8 entre los diplomas reales; aquél tiene el núm. 2 en la misma serie, y fué publicado por don J. Oliver (discurso de recepción en la Academia de la Historia; números 6 y 7 de sus documentos).

» La tradición sigue refiriendo que, cuando Abderrahman III llevó sus armas victoriosas contra Navarra, otra turba de fugitivos se acogió a nuestra cueva, donde hizo viviendas, procedió a ampliar la iglesia con nuevos altares, dió sepultura honorífica al cuerpo del ermitaño Juan, y fué dedicada por un obispo, Iñigo, en 5 de febrero de incierto año; además, organizóse una comunidad de clérigos, bajo la potestad abacial de Transirico, y cuando, pasada la tempestad, volvieron los refugiados a sus casas, allí quedó el monasterio subsistente. La cronología de estos hechos encaja entre el año 920, fecha de la batalla de Valdejunquera, y el 939, en que se dió la de Simancas, tan gloriosa para los cristianos: las campañas contra Navarra fueron, una en 924, cuando Abderrahman destruyó Pamplona, y otra en 937, que motivó el reconocimiento de su soberanía por el rey moro de Zaragoza, y por el cristiano de Navarra, a quien arrebató treinta castillos. En aquel tiempo mismo, año 928, el conde Galindo rectificó el amojonamiento del término del monasterio, bajo la autoridad de Jimeno Garcés como regente.

» Llegado a la mayor edad García Sánchez, y creciendo la fama de nuestro santuario, subió allí el conde Fortún Jiménez, que, complacido e instado por los monjes, cedióles un territorio vecino con cierta "Cova Gallons", que se ha identificado mal con la cueva bajo que se abriga el monasterio. El rey, no sólo aprobó este donativo, sino que, subiendo a su vez, concedió a los monjes derechos de jurisdicción para mejor defender sus propiedades; ello en 959.

» En lo sucesivo, la fama y grandezas de San Juan de la Peña fueron en aumento. Sancho II, García su hijo, y Sancho el Mayor sobre todos, lo enriquecieron con donaciones de tierras, villas y monasterios; el último dispuso introducir en él los privilegios y regla de la casa matriz de Cluny, eximiéndole de jurisdicción episcopal, y fué repoblado con doce monjes y el abad Paterno, hacia 1014. Separado luego Aragón de Navarra, la Peña constituyó el santuario predilecto y enterramiento de sus reyes, donde una iglesia nueva fué consagrada en 1094, de puro estilo románico. Luego vinieron calamidades: primero, decadencia y menosprecio al orientarse el reino hacia la región catalana, si bien aun tuvo allí acogida lo gótico florido con una obra riquísima y de las primeras españolas, que es la sala capitular o ca-

pilla de San Victoriano en el claustro, hecha de 1426 a 1433; luego, un incendio, propagado desde las cocinas, en 1494, acabó con todo el maderaje del edificio, destruyó los primores decorativos de sus piedras, que aun se ven calcinadas, y consumió libros, altares, cajas de reliquias, alhajas y ornamentos. Otro incendio acaeció en 1675, decidiendo entonces la comunidad trasladarse a un llano, por encima de la cueva, donde surgió nuevo edificio; mas para el antiguo constituyó un último y mayor desastre la renovación de la capilla donde yacen algunos reyes, aunque no tantos como allí se conmemoran, transfigurada en glacial anaquelera bajo Carlos III» (101).

Gómez Moreno presume que el edificio primitivo actual ya existía en 924, y databa verosímelmente de hacia 850, por su tradición visigoda neta, por tanto sin indicios de influencia andaluza; hipótesis apoyada, además, por otros caracteres secundarios que reflejan el arte del siglo IX (102). La iglesia geminada fué consagrada por el obispo Iñigo en o de febrero de 922, y de este tiempo es la fábrica.

De la construcción mozárabe primitiva procede el arco de herradura de la puerta que hoy da paso desde la iglesia alta al claustro. Se pondría allí hacia 1094, fecha de la consagración, o poco después, en que se le grabó este dístico:

PORTA PER HANC CAELI FIT PER VIA CVIQVE FIDELI  
SI STVDEAD FIDEI IVNGERE IVSSA DEI (103).

Punto discutido ha sido qué comunidad vivió en San Juan de la Peña en los tiempos anteriores al rey Sancho el Mayor. El abad Briz Martínez (104) afirma que fué benedictina, y se apoya en pobrísimos argumentos, y, sobre todo, en dos documentos falsos a todas luces, impugnados por tales por Magallón (105). Briz trata de contradecir a Garibay con tan endeble fundamen-

(101) En las últimas obras de reparación, dirigidas por el arquitecto don Francisco Iñiguez, ha desaparecido el encalado de los muros, han aparecido elementos nuevos, y ha sido colocado en el templo alto el sarcófago del rey Pedro I, de extrema sencillez, para que pueda ser contemplado.

(102) Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI (Madrid, 1919), págs. 30-33 y 10.

(103) Esta inscripción ha sido estudiada puntualmente por Miguel Dolc, en la revista Argensola, núm. 7, del III trimestre de 1951, págs. 267-272, en artículo intitulado Sobre un díptico pinatense.

(104) Historia de San Juan de la Peña, libro I, caps. XXIX y XXX.

(105) Colección cit., pág. 12.

to; éste sostuvo que la primitiva comunidad Pinatense fué de clérigos seculares, que vivían en común, bajo la dependencia de un abad; hasta que en tiempo del rey Sancho el Mayor fueron puestos religiosos cluniacenses de la Orden de San Benito. Y así fué, en efecto, aunque los monjes fueron españoles, no franceses; y ello consta en documentos del monasterio tenidos por auténticos.

La Memoria o donación de Abetito, conocida también con el nombre de **Historia segunda de San Voto**, del año 959, afirma que los cristianos fugitivos hicieron abad a Transirico (según el Padre Moret en 920) y eligieron clérigos que quisieron vivir allí. Transcurridos unos treinta años llegó el conde de Aragón Fortún Jiménez, y fué amablemente recibido por el abad Eximino **cum collegio ceterorum clericorum**. Y el epígrafe del importante privilegio de Sancho el Mayor, de 21 de abril de 1025, de introducción de la reforma cluniacense en San Juan, al que más atrás me referí, dice: **De introitu ordinis beati Benedicti in Sancto Iohanne**, y así consta en el folio 4 verso del **Libro gótico** Pinatense; copia llevada al mismo en el siglo XII (106).

Un privilegio de Alejandro II a San Juan de la Peña, de 18 de octubre de 1071 (y en la misma fecha otros al monasterio de San Victorián y a San Pedro de Loarre) refiere la llegada del cardenal legado Hugo Cándido para restablecer la pureza del dogma, desterrar la simonía y reformar canónicamente los ritos que de ella se apartaban. Sancho Ramírez envió a Roma al abad Aquilino de San Juan de la Peña para poner los tres citados monasterios bajo la propiedad y protección de la Iglesia Romana, mediando el pago de un canon anual. La súplica la presentaron dicho abad y el cardenal Hugo, y el Papa se dignó aceptarla.

Considerando la tradición de la tenencia del Santo Cáliz de la Cena del Señor, ella misma abonaría su posesión por la iglesia monacal de Sasabe, que consta ciertamente fué sede temporal del obispo de Huesca-Jaca, lo que no se prueba en San Juan de la Peña. Por otra parte, en la carta que el rey de Aragón Martín el Humano — fechada en Zaragoza, a 29 de agosto de 1399 — dirigió al prior Pinatense — estaba vacante la abadía —, le pide que le lleve el «calcer de piedra con el qual celebrarades, e trayet la carta del rey qui el dito caliz die al vuestro monasterio», sin

(106) Magallón, op. cit., págs. 46 y 115.

alusión a que sea la sagrada presea; más aún, que lleve al privilegio regio de donación del Cáliz, lo cual se aparta de los términos de la tradición del éxodo de la reliquia (107). Siglos antes, el rey Ramiro II el Monje había sacado del monasterio un cáliz de oro, de 774 mithales, y otras alhajas, por las urgencias del Estado, por lo cual en 1 de noviembre de 1134, estando en San Juan de la Peña, le donó varias aldeas (108). Y en 12 de noviembre del año siguiente, estando en Jaca ocupado en la labra de moneda, reconoció que había sacado del monasterio un cáliz de piedra preciosa y una urna del mismo material y una tabla de plata de cuatrocientos marcos para amonedarla; y en recompensa donó al cenobio tres lugares de la Val Cepollera (109). El Padre Yepes sospechó si sería el Cáliz del Señor, que sería después devuelto por el monarca al monasterio.

Briz Martínez, a la página 215 trae el instrumento latino de entrega del Cáliz al rey don Martín y de donación por éste de otro a cambio, de oro y esmaltes, donde se refiere cómo llegó a San Juan de la Peña. Es una copia, del año 1615, de un documento —cuyo original se desconoce— del archivo de Barcelona, con trazas de haber sido amañada.

De venerarse allí tan insigne reliquia, alguna huella habría en la documentación del cenobio: pero —como ha advertido José María Lacarra— ni en los recuerdos de los peregrinos a Santiago de Compostela, ni en la documentación del monasterio se ha encontrado el menor indicio que nos permita relacionarlo con la peregrinación; lo que no ocurriría de venerar el sagrado Vaso de los peregrinos, aunque en el camino de Santa Cristina de Summo Portu a Puente la Reina (Navarra) San Juan de la Peña está lo suficientemente apartado —por lo penoso de su acceso y por no ser paso a ninguna otra parte— para que los peregrinos no lo visitasen; y lo mismo ocurrió en la abadía navarra de Leire.

Sin embargo, San Juan de la Peña no fué del todo ajeno a la peregrinación compostelana. Aparte la hospedería que el mo-

(107) Publican el documento los Hermanos Albareda en su obra *La Aljafería* (Zaragoza, 1935), pág. 160. Obra en el Arch. de la Corona de Aragón, registro 2242, fol. 171, donde lo halló Dámaso Sangorrín, quien lo dió a conocer en la revista *Aragón*, núm. de junio de 1932, pág. 106.

(108) Briz Martínez, op. cit., pág. 856. Traggia: **Ilustración del reinado de D. Ramiro II de Aragón, en Memorias de la Real Academia de la Historia**, t. III, pág. 482

(109) Novella, Bescós y Osé. Briz, op. cit., pág. 857. Traggia, est. cit., pág. 491.

nasterio tenía, como todas estas fundaciones, en Zarapuz poseía un priorato y un hospital de peregrinos. Sancho Ramírez pretendió erigir una población que sirviera de descanso a los peregrinos, al pie de la aldea de Lizarra, a tres kilómetros de distancia de Zarapuz; y como ello perjudicaba a este hospital, el monasterio procuró estorbar el proyecto del monarca; pero éste cedió a los monjes pinatenses los diezmos de las iglesias que se levantarán en la nueva ciudad. Así creó la etapa de Estella en 1090.

Una tradición local asegura que San Francisco de Asís, a su paso para Compostela (1213) estuvo varios días en Jaca y en San Juan de la Peña, cuyos monjes le cedieron el solar en que fundó el convento de frailes menores de Jaca (110).

La posesión del Santo Cáliz (hoy en la catedral de Valencia, como es sabido) por el Monasterio se basa en la tradición, no en testimonios documentales. Los Bolandos tratan de este asunto en las Actas de San Lorenzo, se lamentan de la falta de documentos y dicen: «Mas porque, no obstante dichas dificultades, pudo ser que el Santo Levita enviase en realidad el Cáliz a España, de donde parece ser oriundo el Santo, y por otra parte no se exhiban, documentos ciertos que convenzan de la falsedad del hecho, por lo, tanto dejamos la venerable tradición en el estado en que se halla, dispuestos a confirmarla con más vigor siempre que los españoles eruditos nos comuniquen documentos oportunos, lo que deseamos vivamente» (111).

Ligado está este monasterio a los orígenes de la reconquista aragonesa. El Aragón primitivo tuvo su leyenda, pero no indecisa y evolutiva —ha escrito un autor—, sino firme y siempre

(110) Lacarra, Peregrinaciones a Santiago. t. II, págs. 23 y 29. Padre Ramón de Huesca: Teatro histórico, t. VIII. pág. 294.

(111) El P. Fr. Ramón de Huesca, en el tomo VIII de su Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón (Pamplona. 1802), al tratar del Monasterio en el capítulo XX, no habla del asunto. Dámaso Sangorrín publicó en la revista de Zaragoza Aragón. años 1927 (julio) a 1932 (junio) un largo trabajo intitulado El Santo Grial en Aragón, dividido en trece capítulos Sospecha si el Cáliz llegaría a San Juan de la Peña, en 1071 con motivo de la visita del cardenal Hugo Cándido, legado extraordinario del Papa Alejandro II. Añade que el obispo Ferriolo, a principios del siglo IX residió temporalmente en el monasterio de Siresa, por fechar un documento —que es apócrifo **in sancto Petro** acaso Siresa, siguiendo al P. Huesca; y los obispos Fortuño, Oriolo. Atón, Mancio y García residieron en el de Sasabe. Opina que Siresa fué la primera iglesia que recibió el Santo Cáliz, y después las de Yebra, Sasabe, Bailo y Jaca y de aquí pasó a San Juan de la Peña. Y declara que la tradición «es la única prueba que tenemos para explicar la existencia de! Santo Cáliz de Jesús en Aragón» (número de dicha revista, de octubre de 1927, pág. 197).

igual, como el carácter de sus hijos y como las rocas de sus montañas, transmitida de generación en generación, y hoy mismo consagrada en Jaca, solar nacional, con fiestas cívico-religiosas, anualmente celebradas en la ermita de la Victoria. Cuando los musulmanes entraron en España y llegaron a los Pirineos, unos doscientos cristianos refugiados en la breve meseta de Pano, aislada por hondos precipicios en lo más alto del Oruel, construyeron un pequeño castillo. Noticioso Abderrahman I, envió contra los levantiscos un ejército mandado por Abdelmélík-ben-Katán, quien se apoderó de aquel fuerte y pasó a cuchillo a sus defensores. (112).

En el texto transcrito hay una evidente confusión al decir que la meseta de Pano está en lo más alto del Oruel. Oruel, o Peña de Oruel, y Pano, o Monte Pano, son dos montes distintos, separados por extensas hondonadas al Sur de Jaca. Pero esta mescolanza de nombres no es de ahora, sino de hace siglos. En una donación de Ramiro I al monasterio Pinatense de otro, desierto o deshabitado, sito en el valle de San Justo, a cambio de la villa de Arrensa y otras propiedades, en junio del año 1055, estando el monarca en San Juan de la Peña, se denomina este monasterio de San Juan Bautista de Pano (**Sancti Iohannis Baptiste de Panno**), por el monte donde está enclavado. Dos años después, en escritura de donación al mismo monasterio por García Garcés, de unas casas en Sos, se le llama de San Juan de Oruel (... **mitto in Sancti Iohannis de Oruele**), que es San Juan de la Peña, en cuyo **Libro Gótico** está transcrito el documento (113).

La segunda denominación de San Juan de Oruel se repite en donación del año 1066, hecha al Monasterio por García González de un monasterio denominado precisamente de San Juan de la Peña, sito cerca del mar en Vizcaya (114). En fin, la confusión clara vese en una donación de Sancho Sánchez de Arriatu al monasterio Pinatense del de San Lorenzo de Iraza, documento fe-

(112) Cfv. Manuel Serrano y Sanz: Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035), Madrid. 1912, pág. 187.

(113) Fol. 24 vº de la Col. Abbad y Lasierra, en la R. Acad. de la Historia, t. VI. Publ. por Ibarra: Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I. págs. 116 y 141.

(114) «...ad Sanctum Iohannem de Orolí, que est in Aragon unum monasterium sanctus Iohannes de la Pinna super mare positum que est in Bizcaya».

chado ante el abad de nuestro monasterio, Sancho, en 17 de octubre de 1085. Expresa que entrega el de Iraza al de San Juan Bautista, **qui situs est in monte qui appellatur Oroli**, es decir, en el monte denominado Oruel (115). Esto, en documento escrito ante el abad Pinatense, demuestra que la tradición multiseccular unía estrechamente, hasta confundirlos, entrambos parajes, llenos de recuerdos populares de afanes y azares de lucha y reconquista.

Discuten los autores si tuvo realidad el Concilio de San Juan de la Peña en el lóbrego pero evocador recinto capaz de sumir en meditación al más escéptico; pero es innegable que las asambleas Pinatenses son el precedente de las Cortes de Aragón. Las reuniones guerreras en el monasterio vigilaron, sin duda, la gobernación del país en los ecos de la contienda.

El suelo de la cueva debió de formar declive acentuado. En medio, a su pie, y teniendo detrás el manantial, formóse la iglesia primitiva, de arte mozárabe. Andando el tiempo se estableció más en alto la rasante, de modo que la primera iglesia quedó subterránea, prolongada en el siglo XI hacia los pies con otro cuerpo de edificio. Así, la consagrada en el año 1094 viene a tener debajo, y justamente hacia su mitad, el santuario primitivo (116). Es iglesuela notabilísima por su disposición geminada. De lo mozárabe Pinatense derivan los elementos afines del reducido pero valioso grupo de iglesias románicas de la ribera del Gállego en la comarca jacetana: Oliván, Lárrede —la mejor—, Orós Bajo y Susín (117).

La iglesia alta la dejó casi concluida el rey Sancho Ramírez, y fué consagrada el día 4 de diciembre de 1094, ante Pedro I, el legado apostólico y los magnates que estaban con el monarca en el sitio de Huesca.

Probablemente fueron enterrados en el Panteón Real (sacristía antigua; hasta 1770) algunas personas reales de Navarra. Sancho Garcés III el Mayor, en varios privilegios dice de San Juan de la Peña **ubi est spes ac fiducia nostra** (118); y en 21 de

(115) Publ. Ibarra: Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, II, págs. 34 y 175.

(116) Cfr. M. Gómez Moreno: Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI. Madrid. 1919, pág. 35.

(117) Cfr. Francisco Iñiguez y Rafael Sánchez Ventura: Un grupo de iglesias del Alto Aragón, en Archivo Español de Arte y Arqueología, 1933. pág. 215 y ss.

(US) Cfr. Magallón: Colección cit, págs. 99 y 118.

abril del año 1025 otorgó dos, estando en San Salvador de Leire, y en los dos afirma, refiriéndose al cenobio: **ubi tumulantur parentum meorum corpora**. Hay que tomar esta palabra **parens** en la acepción ciceroniana de padre o madre, abuelo u otro pariente superior de quien se desciende, pues en otro caso empleara **propinquus**, o **consanguineus**, si el parentesco era por parte de padre, o **cognatus**, si por parte de madre, o **affinis**, si el parentesco era por afinidad. El caso está en discernir si estos documentos son auténticos o falsos. Magallón ha publicado entrambos en su **Colección diplomática** Pinatense, y antes lo hicieron Briz Martínez y el Padre Huesca, y el Padre Moret habló de los mismos en el tomo I de sus **Anales** (119). Se trata de copias del siglo XII, no de originales. Magallón acepta el primero con leves reparos; y el segundo lo juzga copia viciada. Probablemente no yacen en San Juan de la Peña sino Garci Jiménez, García Sánchez II el Trémulo, y la esposa de Sancho el Mayor.

Cuanto a los reyes de Aragón, son indubitados los enterramientos de Ramiro I, su hijo y sucesor Sancho Ramírez y su nieto Pedro I, y una hija de éste llamada Isabel (120). Pero, sin duda, se llevaron allí los restos de las esposas.

Es originalísimo el claustro románico por su bóveda natural de la roca, obra del primer tercio del siglo XII, concomitante en la factura de sus capiteles historiados con el apostolado del friso de la portada de Santa María la Real de Sangüesa, con la portada de la iglesia de Santiago, en Agüero, y con las dos de San Salvador, de Ejea. El llamado panteón de nobles es ejemplar único, con figurillas tenantes de fin del siglo XI, dispuesto al modo de los enterramientos de las catacumbas romanas.

Concluyo con la noticia de algunos documentos inéditos conservados en los registros del Archivo de la Corona de Aragón relativos a este monasterio:

(119) Págs. 613 y 614, Briz. págs. 390 y 398. P. Huesca, Teatro, VIII, páginas 352 y 391. Magallón, loc. cit., págs. 110-118

(120) Ofr. mi obra *Sepulcros de la Casa Real de Aragón*, caps. VII, VIII y IX. II. Chamoso Llamas ha publicado en **Boletín de la Sociedad Española de Excursiones**, 1945, págs. 275-281, un informe intitulado «Sobre los sepulcros reales de San Juan de la Peña», en el cual refiere sus exploraciones en el Panteón Real. Aparecieron hasta nueve laudas entre escombros. Afirma que identificó la lauda de Ramiro I, y seguramente las de su hijo Sancho Ramírez, su nieto Pedro I y su biznieta Isabel.

Jaime II confirma los privilegios (**Gratiarum** 1297-1298, fol. 214). El mismo rey manda se den al monasterio doscientos sueldos sobre las rentas de las Salinas de Naval (**Gratiarum** 1299-1301, fol. 214). El mismo concede privilegio de salvaguardia al monasterio, sus hombres y bienes (**Gratiarum** 1301-1303, fol. 93). Antes, en 1292, lo había concedido (**Commune** 1292, fol. 27). El mismo autoriza al monasterio para poner custodios para pignorar la sal que entre en los límites de su jurisdicción, ya que es privilegiado (**Gratiarum** 1305-1306), fol. 110).

El infante Alfonso confirma al monasterio el privilegio de franquicia de pechas, con retención del monetático y las cenas (**Gratiarum** del Infante, de 1311-1330, fol. 85).

Alfonso IV confirma los privilegios del monasterio (**Gratiarum** 1328, fol. 71).

## SANTA CRUZ DE LA SEROS

En los aledaños de San Juan de la Peña, y bajo su dependencia, en deleitoso paraje, los reyes Sancho Garcés II y su esposa Urraca fundaron el monasterio de religiosas benedictinas de Santa Cruz de la Serós, en el año 922. Vióse ennoblecido por la estancia y la muerte en su recinto de las tres hijas de Ramiro I: Teresa, Sancha y Urraca, grandes bienhechoras, en especial la segunda, quien en su testamento (1095) legó sus bienes para la fábrica de la iglesia del monasterio, en la que, sin duda, se entendía. Fué sepultada allí, en rico sarcófago de la transición XI-XII, hoy conservado en el convento de Jaca continuador del de Santa Cruz.

En el siglo XII fué ampliada la fábrica, modificando su cabecera, añadiéndole un cimborrio de gran interés, dos capillas como brazos del crucero, con ábside plano, y una torre cuadrada de grandiosas proporciones.

El cimborrio es excepcional por su sabia estructura (invisible por el interior del templo), de origen norteño, sobre cuatro nichos de tradición clásica, con otros tantos nervios que se cruzan en el centro, sostenidos por columnas en medio de los cuatro lados del cimborrio, réplica del de la catedral de Jaca. Recordemos el abolengo musulmán cordobés de las bóvedas nerva-

das (121). Las decoraciones de este templo corresponden al estilo jaqués degenerado. Así, el tímpano, que presenta el crismón y dos leones pasantes; debajo de uno de ellos una rosácea. En el círculo los dísticos que copió Quadrado:

IANVA SVM PREPES, PER ME TRANSITE FIDELES.  
FONS EGO SVM VITA, PLVS ME QVAM VINA SITITE.  
VIRGINIS HOC TEMPLVM QVISQVIS PENETRARE  
[BEATVM.

Y debajo:

CORRIGE TE PRIMVM, VALEAS QVO POSCERE  
[CHRISTVM.

#### GRUPO SOBRARBIENSE. —SAN VICTORIAN

Los montes que median entre el río Gállego, a que se extendía el Condado de Aragón, y el Ara, que corre por medio de Sobrarbe, probablemente constituyeron los límites de estas comarcas. Por el E. comprendía el monasterio de San Victorián, el territorio de la Fueba y los montes cuyas aguas vierten al Cinca. El terreno de Sobrarbe es montañoso, especialmente en el Norte, con los valles de Gistáu, Bielsa, Puértolas, Vio, Solana y Broto. Consérvanse vestigios de muchas torres ópticas o atalayas, que tanto los moros como los cristianos levantaron mientras se disputaron el terreno.

La leyenda de Garci Jiménez y su conquista de Ainsa hacia el año 724, cuando Jaca estaba en poder de los musulmanes, más que aragonesa parece inventada en Sobrarbe, cuyas glorias enaltecía, y acaso por los monjes de San Victorián en el siglo XI o el XII (122).

Extraña que sea tan tardía la carta de población de la capital de Sobrarbe. Concedióla Alfonso I desde el castillo de Calasanz (Ribagorza) en el año 1126. Comienza diciendo que por el

(121) Cfr. M. Gómez Moreno: **El arte románico español**, Madrid, 1934, pág. 81. A. Kingsley Porter: *La escultura románica en España*, II, Florencia, 1928, págs. 66 y 98. Ricardo del Arco: *Catálogo monumental de España*. Huesca, Madrid, 1942, pág. 373. T. Camón Aznar: *Las bóvedas de crucería de la Catedral de Jaca y de Santa Cruz de la Serós*, del siglo XI, Zaragoza, 1943 (Estación de Estudios Pirenaicos), págs. 123 y ss.

(122) Cfr. M. Serrano y Sanz, *op. cit.*, pág. 188, n. 3.

deseo de que las gentes acudan a poblar, concede a cuantos vengán a Ainsa a tal efecto el fuero de Jaca, y así, no responderán a otro juez ni señor que el de la villa. Los declara libres de lezda y les concede términos en los yermos, en un circuito que puedan recorrer en un día regresando a sus casas. Declara libres e ingenuos a los pobladores y manda que nadie les cobre censo, bajo pena de mil sueldos. Añade el documento, después del escatocolo, que en el día primero de febrero empezaron a poblar la **corona**, o lugar eminente, de la villa (123). Ello dice poco en favor de la pretensa importancia de Ainsa antes de esta fecha, en que el Rey Batallador se mueve a poblarla. La riqueza monumental de la villa es posterior al año 1126, y puede afirmarse que su auge comenzó en este siglo y prosiguió en el siguiente (124). En los privilegios reales de estas centurias se mencionan los señores que tenían los lugares y fortalezas principales de Sobrarbe en nombre del rey: Boltaña, Buil, Elsón, Samitier, Castellazo, Toledo, Monelús y Abizanda.

El P. Moret (125) opina que los montañeses de Navarra y Aragón establecieron algunos fueros antes de la elección de su primer rey, y entonces se hicieron los contenidos en el primer capítulo «Del modo de levantar rey», pues esto mismo —añade— juran hoy día los señores reyes de entrambos reinos, Navarra y Aragón, antes que se les preste el juramento de parte de los reinos. Los sucesores de Iñigo Arista en el reino de Pamplona lo fueron igualmente del condado de Aragón y del reino de Sobrarbe y lo expresaron en los instrumentos a partir de Sancho Abarca (970-972). Sancho el Mayor cedió a su hijo menor, Gonzalo, los territorios de Sobrarbe y Ribagorza con título de reino. A la muerte de éste, en fecha imprecisa, en mayo de 1043 el primer rey de Aragón, Ramiro I, expresa que reinaba también en Sobrarbe y Ribagorza. En 1085. Sancho Ramírez dió en vida a su hijo primogénito, Pedro, el señorío de Sobrarbe y Ribagor-

(123) Publiqué este doc. en Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, núm. de enero-marzo de 1914. Hay copia en Real Academia de la Historia, t. XXII de la Col. Abella, y en el XIX de la Col. Traggia; a pesar de lo cual esta carta-puebla no está citada en el Catálogo publicado por la misma Academia. V. también mi estudio Referencias a acaecimientos históricos en las datas de documentos aragoneses de los siglos XI y XII. en Estudios de edad media de la Corona de Aragón, III, Zaragoza, 1947-1948, pág. 325.

(124) Cfr. mi Catálogo monumental de Huesca, cit., págs. 259-265.

(125) Congregaciones apoloéticas, XIV, núm. 6.

za (126). Al morir el monarca en 1094, se unieron aquellos estados con el reino de Aragón en la persona de Pedro I, y Sobrarbe ya no se separó. Sin embargo, los monarcas en sus diplomas continuaron expresando que reinaban en Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. hasta que el reino se unió con el condado de Barcelona, y quedó solamente el título de Aragón, como nombre de la gran Corona.

El grupo monástico sobrarbiense es menos copioso que el jacetano y que el ribagorzano, y éste es un nuevo dato en pro de la menor importancia histórica de Sobrarbe con sujeción a documentos fidedignos. Pero contuvo un cenobio de alta categoría, el Asanense, fundado en el siglo VI al pie de la Peña Montañesa, en el corazón de la comarca, regido por los estatutos que le dió San Victorián. Vino a ser escuela de virtud y ciencia, especialmente durante los sesenta años en que lo gobernó el Santo, y fragua de prelados. El edificio fué destruido por los moros, como ha quedado expresado más atrás. El rey Sancho el Mayor empezó la restauración del monasterio, dedicado a San Victorián.

Sancho Garcés III el Mayor lo restauró, acaso en 1015, en que vino a esta comarca contra un conde de Ribagorza que le negó la obediencia y se le entró por tierras sobrarbienses.

Su hijo Ramiro I fué el restaurador del cenobio, y le concedió muchos privilegios. El Padre Ramón de Huesca (127) menciona solamente cinco.

En 22 de mayo de 1035 le donó las iglesias de San Martín de Arasanz, San Pedro de Olón y San Féix y San Juan de Ainsa, con consejo de Arnulfo y García, obispos de Roda y Jaca, respectivamente. Habla del abad Garuso y los monjes (**monachis**) de San Victorián. En 29 de mayo de 1043, una iglesia en tierra de Gállego y otra en la villa Geral. Era abad Juan, francés, y alude a los frares que allí moran. En junio de 1044, la villa de Gosa, en territorio de Jaca, con la iglesia de San Sebastián.

En 21 de mayo del mismo año 1044. estando en el Monasterio, dióle el de Santos Justo y Pastor de Orema. sito **in terra super Aras** (río Ara), y siete iglesias en tierra de Gállego. Es privilegio importante porque refiere los principios de la fundación del que denomina monasterio de Assan, donde —afirma—

(126) Cfr. Zurita: Anal.es. lib. I, cap. XXVII.

(127) Teatro, t. IC, pág. 366.

está el cuerpo de San Victorián, y de San Victorian de Assaru. Refiere la irrupción agarena y la destrucción del cenobio; y lo resetaura a honor de Dios, la Virgen María y aquel santo, a su costa y con sus rentas. Afirma que su padre Sancho el Mayor comenzó esta restauración, y puso monjes de la Orden benedictina y al abad Juan, **ex Campanie partibus ortum**. Declara al Monasterio libre de todo dominio episcopal, como siempre lo estuvo, y Capilla Real bajo la protección regia. En 21 de julio del mismo año donóle dos **excusatos** en la villa de Lascuarre. El monarca seguía residiendo en el monasterio, sin duda atendiendo a su restauración.

En enero del año siguiente le cedió las décimas de varios bienes que había dado a doña Elia, su mujer Fuchilo y sus hijos. En mayo de 1049 dió «a la casa de San Victorian, que está fundada en el monasterio Asaniense a honor de Jesucristo, de Santa María, de San Pedro y San Pablo y de San Martín», la iglesia de San Miguel de Basa en tierra de Gallego, varias heredades y **excusatos** en Toledo, Asaos, Buil, Benasque, Lascuarre y Luzares; y ratifica la donación del monasterio de Orema.

En enero de 1049 confirmó la donación del presbítero Galindo Ramio, de la iglesia de San Martín de Murillo de Terrantona, añadiendo por su cuenta varios vasallos. En el mismo año, juntamente con su esposa Ermisenda, las almotacenas y décimas desde Matirero hasta Esera y de la sierra de Arbe hacia arriba (**Sobrarbe**). En mayo de 1052, dos hombres en la villa de Falces.

En 1053 las iglesias de San Adrián en Pallarol y San Lorenzo en Araost o Araguest, y un excusate en Castejón de Sobrarbe. En diciembre de 1055, Lelle de San Martín y su esposa Quintilia donaron una casa, dos tierras y una viña cercanas al Monasterio. En 22 de mayo de 1063, presentes el infante primogénito Sancho, los obispos de Ribagorza y Aragón, Arnulfo y García, los abades de San Juan de la Peña, San Andrés de Fanlo y Santa Justa y varios magnates, donó, entre otros bienes, el castillo de Graus, si Dios se lo concediese; de no ganarlo, encarga a sus hijos lo hagan. Sabido es que Ramiro I murió en el asedio de aquella plaza, pero su hijo y sucesor la ganó y cumplió la promesa en 1076.

En fecha que no consta, el rey, con su mujer Ermisenda, restituyó al monasterio de San Victorian la iglesia de San Julián de

Capella, edificada a expensas del presbítero Barón, consagrada en el año 842 por Jaime, obispo de Lérida; a la cual donó dos misales, un leccionario, un antifonario, un salterio, dos sermonarios, una cruz, ornamentos sagrados, un ara, un cáliz, una casa en la corona y una viña en el lugar de Conillera, con todo el alodio que le pertenecía de sus antepasados. Con consejo de su rey Eoherto y la exhortación y la absolución del citado obispo, lo donó todo, y se ofreció, al monasterio de Santa María de Torres, tomando el hábito de monje. Estos bienes pasarían después al monasterio de San Victorián por cuanto Ramiro I se los restituyó (128).

He aquí la mención de algunos diplomas reales inéditos referentes a este monasterio, existentes en los registros de Cancillería conservados en el **Archivo de la Corona** de Aragón:

El rey Pedro III como patrono del cenobio, consiente en la elección del abad por los monjes (registro de 1276-1277, fol. 91). Los castillos de Foradada y Paniello los tenía en feudo el monasterio (registro de 1281, fol. 66). El mismo rey confirma al abad la donación de la casa de San Vicente de Valencia y su patronato (registros de 1278-1284, fol. 180). Jaime II confirma la donación de cien morabetines alfonsines sobre un heredamiento en la ciudad de Huesca, y el Baño Real de la misma, franco, y la iglesia de San Salvador, que tenía el monasterio de Leire; y de nuevo constituye al abad en capellán mayor de la Real Capilla, y concede al monasterio y sus vasallos franquicia de cenas, excepto cuando el monarca esté en persona en el cenobio. Le dona las villas de Siresa, Laspuña, Arahuest, Valle de Bardají, Valle de Relaspe y dos casas en Bisaurri, que llaman de Clavería, sin jurisdicción, en enmienda del derecho que el monasterio tenía en el priorato de San Vicente de Valencia (**Gratiarum** 1294-1296, folio 190).

Alfonso III manda que las cenas del lugar de San Victorián sean del abad del monasterio (**Commune** 1290, fol. 137).

Jaime II removió del cargo de Capellán mayor de la Capilla Real de San Victorián al abad, e instituyó en el mismo al del monasterio cisterciense catalán de Santas Creus, alegando que el primero es pobre, situado en los confines de los dominios del

(128) Publica estos privilegios Ibarra en **Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I**.

rey con nación «perversa» (Francia) (**Gratiarum** 1297-1298, folio 156). El mismo dona el monedaje de la villa de Graus y de los lugares de Santa María, villa de Tierris. La Selva, Torre de Esera, Torre Forado, Bruils, Toledo y Torre de Lisa con las aldeas San Martín de Asán, Guatal, Guesa, Gex, Foradada, Valle de San Pedro de Gía, Bisaurri, Ormella Ruis, Pallars y Honor de Santa María de Guarra, y sesenta sueldos censales que recibía anualmente del molino Sulinse en el río Ara; todo a cambio de la iglesia de San Salvador de la ciudad de Huesca, que entonces dió al monasterio de Leire, en el reino de Navarra (**Gratiarum** 1306-1308, fol. 97). El mismo, como patrono del Monasterio, da su consentimiento para que el abad venda una viña sita en el término de Huesca (**Gratiarum** 1322-1323, fol. 307). El mismo declara que el Monasterio está bajo su real salvaguarda, como patrono de su fundación y dotación (**Commune** 1301, fol. 46). El mismo da ejecutoria de la donación del monetático a los lugares del abadiado, en compensación de la iglesia de San Salvador de Huesca (**Commune** 1308-1309, fol. 23).

Carece de mérito artístico la fábrica actual, y sólo subsiste un lienzo de muro de la reedificación del siglo XI. El resto del edificio es del XVIII. En el crucero, lado de la Epístola, está el panteón —del tiempo de Felipe V— de los llamados reyes de Sobrarbe Iñigo Arista y Gonzalo Sánchez. No han desaparecido, por fortuna, las tablas pintadas del retablo mayor anterior, obra de los primeros años del siglo XVI, hoy en la catedral de Barbastro; ni el báculo románico de madera, ni el anillo de oro, infundadamente atribuidos al pontifical de San Victorián.

En documento del año 1049 se menciona a Lupo, abad de Santas Justa y Rufina. En el año 1090 Sancho Ramírez unió este cenobio al de San Victorián, quedando en priorato de éste. Zurita afirma que lo destruyeron los moros (129), lo cual hace presumir que existiría en tiempo de los visigodos. Aquí se habían refugiado los monjes del Asanense, llevando el cuerpo de San Victorián (reliquia que llevaron en sus campañas contra Huesca Sancho Ramírez y Pedro I). Hubieron de huir los monjes ante las incursiones musulmanas de depredación, pero el edificio fué restaurado. Estuvo situado algo más arriba de Ainsa, en sitio áspero del Pirineo.

(129) Anales, lib. I, c. II.

Acaso la noticia de algunos monasterios de esta zona no ha llegado hasta nosotros; de otros, sí, y son:

En un valle junto al río Ara, el de San Martín, mencionado en documento del año 1042, con su heredad sus mezquinos y su molino in Superarbi, propio del monasterio de Sasabe.

En Fenero, otro de San Martín, también de Sasabe en la misma fecha. Tal vez es el mismo anterior.

Al monasterio de San Andrés de Fanlo Ramiro I le dió, en 1055, el de San Cucuíate de Lecina.

San Ginés, llamado Salsa, en Oto (partido de Boltaña). En 1069, Ximeno Garcés y varios vecinos de aquel lugar lo donaron, con otros bienes, a San Juan de la Peña.

San Juan de Madrero, en el lugar actual de Matidero, agregado de Secorún, partido de Boltaña. citado en donación particular a San Juan de la Peña, del año 1091.

Junto al Gállego el de Santa María.

San Salvador de Castellón, cerca del río Ara, debajo de la pardina Arrabaga.

El de Fiscal, a la orilla del mismo río.

San Urbez de Basarán.

San Juanuario, sito, según la donación del mismo a Montearagón, en 1093, **super ripam flumins quod dicitur Gallico... cum omnibus mesquinis suis et posteritate illorum quos nunc habet in Larrede el in Sarbise...»** (130).

## GRUPO RIBAGORZANO

El monasterio de Alaón, o de Nuestra Señora de la O, existía en el año 819, como se prueba por el acta de consagración de la iglesia de Urgel. Está situado a la derecha del río Noguera-Ribagorzano, en el término municipal de Sopeira; pero sus posesiones se dilataban al otro lado del río, por cuyo motivo lo atribuyen algunos documentos al condado de Pallards. En la Academia de la Historia se conserva un cartulario de Alaón, escrito en su mayor parte hacia la mitad del siglo XII, intercalada en él una breve crónica de Ribagorza escrita en los comienzos del siglo XV.

(130) Lárrede y Sarvisé. Cfr. Eduardo de Hinojosa: «Mezquinos y Exaricos», en **Homenaje a Codera**, pág. 524. Para los demás monasterios citados, Ibarra, Colecciones de documentos de Ramiro I y Sancho Ramírez. V. índices.

En 1851, el Padre Jaime Villanueva (131) advertía que «la iglesia parece ser obra de hacia el siglo XII; está blanqueada y desfigurada con adornos y altares de mal gusto». En efecto: el templo fué consagrado por el obispo de Roda y Barbastro Han Ramón, en 8 de noviembre de 1123. Su planta es basilical, de tres naves y tres ábsides, la central con bóveda de cañón y las laterales de arista, sistema ribagorzano. La cornisa de arquillos lombardocatalanes decora por el exterior la nave y los ábsides.

No menos antiguo que el de Alaón es el monasterio de San Pedro de Taberna próximo a Barbaruens, del que se ha perdido su rico archivo. Probablemente su origen es visigótico, pues está mencionado en la citada acta de dotación de la iglesia de Urgel. El documento más antiguo que se conserva parece falso y falsa es asimismo la relación denominada **Canónica** de Taberna.

Los condes de Ribagorza no atendieron mucho a este monasterio; en cambio, lo protegieron Sancho Ramírez y Pedro I, si bien el primero de estos monarcas lo unió al monasterio de San Victorián, que iba absorbiendo los pequeños cenobios pirenaicos de esta parte, que llevaban siglos de vida lánguida y oscura. Los ganados de San Pedro podían pacer libremente por tierras de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, por merced del mismo rey. Su hijo Pedro, luchando contra los infieles en la batalla de Alcoraz, que decidió la toma de Huesca en 1096, ofreció donar a Taberna la villa de Chía, si lograba éxito; y, en efecto, acaso en marzo de 1097, estando en el monasterio, firmó la carta de donación (132).

Sin embargo, la villa la tenía Ramón Amat, según expresa el Rey en la donación, quien no aceptó el cambio con la villa que, sin duda, le propuso el monarca; y éste —sigue diciendo— accede a que continúe en la posesión de Gía, o Chía, hasta que Dios le presente ocasión de darle otra a cambio, que le satisfaga. Es-

(131) Viaje literario a las iglesias de España, XVII, pág. 127.

(132) Serrano y Sanz, op. cit., págs. 38 y 39, publica el doc, pero pone la fecha marzo de la era 1134, que da año 1096, y en este mes aun no se había dado la batalla de Alcoraz, que fue el día 18 de noviembre (Cfr. R. Menéndez Pidal: La España del Cid, edic. de Madrid, 1947, I, 527), y el Rey, en el privilegio habla de la misma como hecho pretérito: quando habuimus illa batalla de Alcoraz promisi Deo et sancto Petro de Taberna illa villa que vocitatur Gia..., etc El perg. no es orig.. sino copio de mediado el s. XII, y. sin duda, el copista equivocó la era, que será 1135 ó 1136, años 1097 ó 1098, desde luego antes de 1099, en que falleció Pedro, obispo de Huesca, mencionado en el doc. como viviente. Además, es lógico suponer que el monarca tenía prisa por cumplir el vo o.

ta oportunidad no debió de llegar para el Rey. por cuanto su hermano y sucesor Alfonso I, desde el castillo de Calasanz en el año 1126, donó la villa a San Pedro de Taberna, a San Victorián y a su abad Durando, porque, a buen seguro, el Monasterio reclamaría el cumplimiento del voto de Pedro I (133).

El rey Ramiro II estuvo en este monasterio celebrando la fiesta de San Pedro, en junio del año 1135, como lo expresa en la data de la donación del lugar de Senz al monasterio de San Victorián, donde otorgó el privilegio (134).

Convertido el monasterio en priorato, quedó en olvido su historia poco accidentada. En tiempo del Padre Ramón de Huesca (1807) se conservaban muchos vestigios del edificio antiguo. Los lugares de Barbaruens, Seira y Abi reconocían por matriz la iglesia de Taberna. Una iglesuela moderna es el único recuerdo actual de la fundación.

Zurita afirma (135) que antes de la irrupción agarena existió el monasterio de Nuestra Señora de Obarra. Parece más cierto que lo fundaron, o lo restauraron si se quiere, al comenzar el siglo X. los condes de Ribagorza, Bernardo y Toda, hija ésta de Galindo Aznar II, conde de Aragón, quienes gobernaron en los reinados de Ludovico Pío y Carlos el Calvo, en Francia. Pusieron comunidad benedictina, lo dotaron con munificencia y lo eligieron para su sepultura. Luego que el río Isábena atraviesa las profundas hoces de Gabarret, entra en un pradillo rodeado de altos peñascos, en el que nacen varias fuentes; allí, al pie de la mole «Croqueta», a la orilla izquierda del río, cuatro leguas sobre Roda, capital del valle, en el término municipal de Calvera, vese lo que queda de lo material de la fundación: un templo del siglo XI, de piedra sin labrar. En la parte superior de los muros vese la arquería lombarda de importación catalana: tres naves y tres ábsides: nave mayor con bóveda de cañón y de arista, acaso por superposición de métodos constructivos en el país, empleados en acabar o reparar la obra comenzada por cuadrillas de constructores exóticos, probablemente lombardos. Arquería con cuatro columnas en el ábside mayor. Porches acaso coetáneos, en ruinas: un aposento contiguo al templo, lado del Evangelio, de bastante antigüedad, con bóveda algo rebajada;

(133) Cfr. ?. Ramón de Huesca, op. cit., IX, pág. 372.

(134) Ibid., pág. 373.

(135) Anales, lib. I, cap. IV.

otros restos del siglo XV, y una interesante iglesuela junto a la cerca y delante del templo, contemporánea de éste, de una nave rectangular con bóveda de cañón y ábside semicircular. Acaso estuvo destinada a los peregrinos, o sirvió mientras se edificaba la iglesia principal (136).

Después de haber gozado casi dos siglos de vida independiente y de relativo bienestar, el rey Sancho Ramírez incorporó Obarra al monasterio de San Victorián —monstruo devorador de Jos cenobios pirenaicos del Oriente alto aragonés, como San Juan de la Peña lo fué de los del Occidente—, estando aquí en oración en agosto de 1076, en reconocimiento —afirma— de haberle concedido Dios el castillo de Muñones (137); y declara libres de pecha a los vasallos de San Victorián. Acaso hay que rectificar la fecha 1076 que trae Zurita (138): «Por este tiempo hacía ei Rey mayor guerra contra los moros que quedaban en lo llano de Ribagorza, como en venganza de la muerte de su padre; y ganó un castillo muy fuerte, que se decía Muñones, junto a Secastilla, que está a una legua de Graos, y en aquel combate se hallaron con él el obispo de Jaca, D. García su hermano, Arnulfo, obispo de Roda, Sancho Galíndez, señor de Boltaña, y Iñigo López, señor de Buil; y porque fué muy señalada la victoria que allí hubo, subió a dar gracias a nuestro Señor por ella al monasterio de San Victorián. Esto fué por el mes de agosto del año 1076».

Muñones, en la ribera del Esera y del Isábena (139), fué tomado el día 8 de mayo del año 1079, si hemos de dar crédito a una memoria cronológica de sucesos inserta al final de la carta de confirmación de privilegios al monasterio Pinatense, por Sancho Ramírez y su hijo Pedro, en 15 de mayo de 1090 (140).

(136) Cfr. Puig y Cadafalch, Falguera y Goday: *L'Arquitectura románica a Catalunya*, II, pág. 22. Ricardo del Arco: *Catálogo monumental de Huesca*, págs. 222-225.

(137) *In amo quando dedit Deus castrum de Muniones ad christianos, veni ad orationem ad Sanctum Victorianum in mense Augusti.*

(138) *Anales*, lib. I, cap. XXIII, y de aquí el P. Ramón de Huesca, op. cit. IX, pág. 441. y Serrano y Sanz, op. cit., pág. 42.

(1:19) El P. Moret lo sitúa «en la frontera meridional de Navarra, por donde confinaba entonces con las tierras de los moros de Zaragoza, y ahora con el reino de Aragón, y en el sitio de la Bardena Real». *Anales*, II, pág. 129, edic. de Pamplona, 1766. Pero se trata de dos fortalezas distintas, y la de Sancho Ramírez es la de Ribagorza.

(140) *Era M. C. XVII fuit captum castrum Moniotis. VIII idus Mai IV feria.* Lo publicó José Salarrullana en *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, I, pág. 125.

Probablemente, el documento es del año 1086, habiéndose omitido el numeral X. En agosto de 1089 el mismo rey confirmó al dicho monasterio, donde estaba a la sazón, la posesión de los bienes adquiridos desde la toma del castillo de Muñones (141).

Escasísimas son las noticias del monasterio ribagorzano de Santos Justo y Pastor de Orema, hoy Urmella, en el valle de Benasque, aldea del Ayuntamiento de Arasanz. Existía seguramente en el siglo X, a juzgar por una donación que le hizo el conde Isarno, el que fué hecho cautivo de los moros, hacia el año 918, a consecuencia de las incursiones del régulo de Huesca Atauil en Ribagorza. aliado en ocasiones con Aben Lupo, régulo de Tudela, Ramiro I agregó este monasterio al de San Victorián en el año 1044, y quedó en priorato.

Serrano y Sanz incluye entre los monasterios de Ribagorza el de Santa María de Labaix, que estuvo en el término municipal de Pont de Suerte, a la izquierda del Noguera Ribagorzana. Ignórase su origen, y su abaciología, como el de otros cenobios, está lleno de inexactitudes y anacronismos. Hay una copia de su Cartulario en la colección Abbad y Lasierra de la Real Academia de la Historia, tomo VI. Algo después de mediado el siglo XI se apoderó violentamente de la abadía el canónigo de Urgel y Roda Raimundo, quien introdujo la vida canonical según la regla Aquisgranense, y gobernó como prior. En 1223 fué adoptada la reforma cisterciense en el cenobio.

El P. Villanueva escribe que «los claustritos y capítulo de este monasterio, con columnitas viejas, son, sin duda, del siglo XI». Tuvo, según costumbre, hospicio frente a la entrada de la celda abacial (142).

Otros cenobios ribagorzanos menos notables fueron:

San Martín, cerca del de Nuestra Señora de Alaón, al cual fué a parar en tiempo de Carlos el Calvo, antes del año 898.

San Clemente, agregado también al de Alaón a fin del s. X.

San Esteban y San Pedro sito entre los lugares de Aguilar y Santaliestra, donado por los condes Bernardo y Toda al monasterio de Obarra.

(141) *Usque ad diem illum quod Deus michi dedit castrum quod vocatur Mon-nionis*. Según Zurita, Graus lo ganó el Rey en 1083. y Secastilla en 25 de mayo del año siguiente.

(1-12) Viaje. XVII, pág. 120.

En el privilegio de restauración de la Iglesia y Sede episcopal de Roda por Sancho Ramírez en 1068, se mencionan como de pertenencia de la misma los monasterios de San Andrés **in valle Arravensi**, y San Martín de Cavallera. Del estado de este obispado en tiempo de su prelado Salomón, informó éste al rey de Aragón Pedro I, y a Lupo, su sucesor en el obispado, hacia el año 1095, y de los monasterios e iglesias parroquiales que le pertenecieron, desde el río quod dicitur Cincia, vel Cinca, usque **ad Nuceriolam, et a Benasco usque ad castrum Benavar** (143), menciona, entre otros ya citados, los monasterios de Jar, Fosado y San Saturnino.

### IMPORTANCIA DE LAS FUNDACIONES MONASTICAS PIRENAICAS.

Tanto se ha ponderado la cultura de las Ordenes religiosas en la edad media —ha escrito un autor (144)—, que muchos no pueden imaginarse un monasterio sino como un centro de estudio, como un foco de luz que irradiaba en el seno de tinieblas espesas; exageración manifiesta, pues había, especialmente en los siglos VIII al XI, comunidades en que la mayor parte de sus frailes no sabían leer. Toda la riqueza literaria y científica que nos han legado los monasterios ribagorzanos de aquel período se reducen a unos cuantos Beceros o cartularios en que iban copiando sus privilegios reales o supuestos. Ningún escritor, siquiera mediocre, ni un cronista que en lenguaje bárbaro y con desaliño nos refiriese las tribulaciones que hubo de sufrir aquel pequeño condado en los siglos IX y X, y especialmente cuando los ejércitos de Almanzor asolaban los reinos cristianos de la Península».

El hecho es explicable, y no alcanza solamente a Ribagorza sino a toda la España cristiana de aquellos siglos, es decir, a los minúsculos monasterios diseminados por el norte de España. Pero es indudable que —ciñéndome al Pirineo— hubo otros donde la actividad monacal se encauzaría por la cultura. Sin duda los visitados por San Eulogio de Córdoba y recordados gratamente después en su epístola al obispo de Pamplona, serían no-

(143) De Benasque al castillo de Benabarre.

(144) M. Serrano y Sanz. op. cit, pág. 46.

tables en este aspecto, aunque no hayan llegado hasta nosotros memorias de ello, como en otros monasterios. El de Asán, en Sobrarbe, fué cantera de preladados y varones virtuosos. En el de Nuestra Señora de Alaón hubo escuela de niños, donde vivió desde su infancia el diácono Vicente, después obispo de Huesca. Un monje benedictino de allí compuso una historia de los condes de Ribagorza y Pallars; cronicón contenido en el cartulario del cenobio, e impreso por el P. La Canal en el tomo XLVI de España Sagrada.

En la importancia de San Juan de la Peña en esta materia no hay que insistir. Su monje Ferriol de Bolea escribió hacia el año 1045 unas tablas y anales. Y Macario, las actas de los santos Voto y Félix, al final del mismo siglo. La Crónica Pina-tense mereció el crédito de Zurita; mandóla redactar Pedro IV, y se acabó en 1359, acaso ampliando un cronicón escrito en castellano-aragonés antes del año 1328.

En sus aulas se aprendían las bellas melodías visigóticas, se cantaban los versos de Virgilio y se enseñaba a trazar líneas sobre el pergamino con largas plumas de ave y a miniar códices y documentos (145).

Es particularmente interesante el privilegio del rey Sancho el Mayor de Navarra, fechado el 3 de abril del año 1025, en el cual refiere que estando en oración en San Juan de la Peña durante la Cuaresma, rogando a Dios por la amplificación de sus estados, y los monjes por el rey y por la estabilidad de su reino, se le acercaron los niños que había en la escuela del monasterio —sin duda oblatos u ofrecidos por sus padres para profesar al llegar a la edad oportuna— y le pidieron les cediese una estiva (lugar de recreo durante el verano, por su amenidad y frescura). Sancho les dió la de Leserim, en término de la villa de Aruex, limitada por una parte por el arroyo de Gabardito hasta el salto de Canfranc, y por otra hasta las peñas de Tortillas. Unos quieren que estos niños fuesen infantes de coro destinados a cantar; otros, hijos de nobles, que se educaban en el monasterio (146).

Sea como quiera, lo incuestionable es la influencia bienhechora de estos cenobios pirenaicos (y de todos) en el orden so-

(145) Cfr. Justo Pérez de Urbel: *El Monasterio en la vida española de la edad media*, pág. 224.

(140) Briz Martínez, *op. cit.*, pág. 390. Moret, *Anales*, I, pág. 614. Magallón, *Col. cit.*, pág. 108, doc. núm. XXXI.

cial; el patriotismo de sus monjes en las luchas contra los musulmanes, y como auxiliares y consejeros de los reyes; su papel en la colonización de la tierra durante la Reconquista; su intervención en el tratamiento de las almas, en la vida parroquial; el espíritu monástico reflejado en la legislación; la hospitalidad en sus alberguerías; las cofradías monásticas, instrumentos de pacificación; los monjes al servicio del bello arte de construir sus propias residencias. El trato humano a las dos categorías de siervos adscripticios denominados en los documentos aragoneses y navarros de los siglos XI y XII **mezquinos y exaricos** (nombres de origen árabe). Parece que en su condición jurídica y económica constituyeron parte considerable de la población rural en la edad media (147). Muchos de estos siervos eran donados por reyes y magnates a los monasterios. Poseyeronlos abundantes Siresa, San Juan de la Peña, San Victorián, Alaón, Obarra y Montearagón.

En fin: como afirma el Padre Ramón de Huesca, «tanta multitud de monasterios como existieron en los Pirineos de Aragón en los tiempos inmediatos a la pérdida de España manifiestan la muchedumbre de cristianos que había en ellos, y que reunidos bajo la dirección y gobierno de sus jefes y príncipes defendieron y conservaron las reliquias de la religión y de la patria, burlando, con el auxilio de Dios y de sus santos, que procuraban merecer erigiendo tantas casas de oración para su culto, los repetidos esfuerzos de los bárbaros, que muchas veces intentaron desalojarlos de las montañas, y no pudieron conseguirlo, ni apoderarse de ellas de un modo permanente y estable» (148).

## LOS CARTULARIOS MONACALES

De algunos de los monasterios referidos se conservan sus cartularios, o copias de los mismos. Así, Alaón (Academia de la Historia). Obarra, del siglo XII (Archivo Histórico Nacional), San Juan de la Peña (**Libro Gótico y Liber Privilegiorum**, en la Universidad de Zaragoza), San Victorián (Academia de la His-

(147) Cfr. Eduardo de Hinojosa: «Mezquinos y exaricos», en **Homenaje a Cordera**, pág.<sup>1</sup>. 523 y ss.

(148) Teatro, VIII, pág. 439.

toria), San Urbez de Serrablo (Archivo municipal de Huesca), Santa Cristina de Summo Portu (Archivo Histórico Nacional) y Cercito (Archivo Histórico Nacional) (149).

## LOS CASTILLOS-ABADIAS

Forman como un magno pórtico de ingreso a los grupos monásticos pirenaicos aragoneses tres castillos-abadías con otras tantas canónicas agustinianas establecidas por el rey Sancho Ramírez: Loarre, Montearagón y Alquézar, enhiestos aún desafiando a los siglos; maltrecho el segundo, y los tres vigías de la reconquista en el siglo XI en la cordillera central altoaragonesa. La legión cristiana desciende, según el plan trazado por aquel formidable estratega que se llamó Sancho Ramírez. Barbastro, Graus, Bolea, Marcuello, Monzón, gran parte de la comarca de Cinco Villas y otros pueblos y castillos de importancia en las riberas del Cinca y del Gállego quedan por las armas aragonesas. Y los puntales de las etapas son estos castillos-abadías.

Admira el roquero de Luar, levantado en triunfo de las asperezas del terreno bravío; su fábrica comenzada por Ramiro I, acaso sobre las ruinas de la romana **Calagurris Fibularia**; continuada por Sancho Ramírez y perfeccionada en su espléndida escultura por Pedro I. Con sus estancias palacianas habitadas temporalmente por estos monarcas y realzadas en las postrimerías de la edad media por las hazañas de Violante de Luna, abadesa de Trasobares.

Capilla Real de Aragón fué la iglesia de Alquézar, con su castillo erigido al borde del río Vero, disputado con encono por moros y cristianos por su valor ofensivo como llave de Sobrarbe, ya reconocido por los romanos.

Desde Huesca se divisa la silueta de Montearagón dando vista a la llanura amarillenta donde alternan el matiz ocre de los tozales y el verde o el oro fuerte de los trigales. Sobre una colina desmoronadiza lo fundó Sancho Ramírez en el año 1085 para facilitar el asedio de la ciudad vecina. Al año siguiente edificó la iglesia, en la que puso canónigos de San Agustín. Del grupo es el más famoso, y tuvo abades de sangre real; pero Loarre

(149) Cfr. mi obra **Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón**, Madrid, 1942, págs. 65-91. El cartulario de San Andrés de Fanlo, que incuyo en este repertorio, pág. 67, se ha extraviado. Existía en el archivo de la iglesia parroquial de San Pedro el Viejo de Huesca.

da, como ninguno, la impresión de una fuerza reflexiva apoyada en un pasado de lucha, dedicada a la seguridad de una gloria futura. Montearagón proporciona la dolorosa contemplación de las ruinas de una Casa prócer en el reino. Los otros dos castillos están bien conservados.

Menciono a continuación algunos documentos inéditos referentes a estos tres monumentos, existentes en el Archivo de la Corona de Aragón:

Jaime II concede su salvaguarda al castillo y villa de Loarre, sito **prope Boleam in Episcopatu Oscensi (Commune 1297-1298, fol. 2)**.

Alfonso IV otorga a los vecinos de Loarre franquicia de lezda, peaje y otras exacciones, e incorpora la villa y su castillo a la Corona (**Gratiarum 1329, fol. 184 y 190**), (150).

Pedro III presenta al Papa a su hermano Fernando para abad de Monte-aragón (Registro de 1278-1284, fol. 44). En el registro del infante Alfonso de 1282, hay otra presentación del mismo, al folio 95.

Jaime II concede al monasterio y sus lugares privilegio de redención de sus pechas, excepto el monetático (**Gratiarum 1299-1301, fol. 196**). Como patrono de la fundación consiente en la presentación del abad (**Gratiarum 1305-1306, fol. 215**). El mismo concede privilegio de salvaguarda al monasterio (**Gratiarum 1324-1325, fol. 195**).

Alfonso IV da franquicia de pechas al monasterio y sus lugares de señorío (**Gratiarum 1328, fol. 41**).

Jaime II dispensa a los vecinos de Alquézar el pago de cenas de ausencia (**Gratiarum 1299-1301, fol. 170**). En 1327 concedió a la villa franquicia de lezda y peaje en todo el reino, a excepción de Campdalchum (hoy Candanchú, sobre Canfranc) (**Gratiarum 1327, fol. 75**).

Alfonso III declara que el castillo y villa de Huerta de Veroson de] prior y clérigos de Santa María de Alquézar (**Commune 1290, fol. 103**).

Alfonso IV concede franquicia de lezda y peaje a la villa (**Gratiarum 1327-1328, fol. 226**).

Ricardo del ARCO

(150) He publicado este doc. en mi obra **El Castillo Real de Loarre** (Madrid, 1917), apéndice, doc. núm. IX.